

# SUMARIO

## PRIMERA PARTE. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. DECLARACIÓN 2025

### CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL IRPF

1.	INTRODUCCIÓN	57
2.	NATURALEZA DEL IMPUESTO (ART. 1 LIRPF)	58
3.	OBJETO DEL IMPUESTO (ART. 2 LIRPF)	60
4.	CONFIGURACIÓN COMO IMPUESTO CEDIDO PARCIALMENTE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ART. 3 LIRPF)	61
4.1.	Residencia habitual en una Comunidad Autónoma (art. 72 LIRPF)	62
5.	ÁMBITO DE APLICACIÓN (ART. 4 LIRPF)	63
5.1.	País Vasco y Navarra	63
5.1.1.	País Vasco	63
5.1.2.	Navarra	64
5.2.	Canarias	65
5.3.	Ceuta y Melilla	66
6.	TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES (ART. 5 LIRPF)	66
7.	EL HECHO IMPONIBLE (ART. 6 LIRPF)	71
7.1.	Clases de rentas (arts. 6.3 y 44 LIRPF)	71
7.2.	La presunción de onerosidad (arts. 6.5 y 40 LIRPF)	72
7.3.	Operaciones vinculadas (art. 41 LIRPF)	76
8.	OPERACIONES NO SUJETAS	79
8.1.	Rentas sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (art. 6.4 LIRPF)	79
8.1.1.	Adquisiciones mortis causa	80
8.1.2.	Adquisiciones gratuitas ínter vivos	82
8.1.3.	Seguros sobre la vida	84
8.2.	Otros supuestos de no sujeción	87
9.	EXENCIONES (ART. 7 LIRPF)	88
9.1.	Las prestaciones públicas extraordinarias y pensiones por actos de terrorismo [art. 7.a) LIRPF]	89
9.2.	Las ayudas a los afectados de SIDA [art. 7.b) LIRPF]	92
9.3.	Pensiones por lesiones o mutilaciones sufridas por la Guerra Civil [art. 7.c) LIRPF]	93
9.4.	Indemnizaciones por responsabilidad civil y seguros de accidentes [art. 7.d) LIRPF]	93
9.5.	Indemnizaciones por despido o cese del trabajador [art. 7.e) LIRPF y art. 1 RIRPF]	101
9.5.1.	Cese del trabajador por causas justas (arts. 41.3 y 50 ET)	103
9.5.2.	Despido disciplinario (arts. 54 a 56 ET)	104
9.5.3.	Despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas, productivas o de fuerza mayor (art. 51 ET)	113
9.5.4.	Extinción por causas objetivas (arts. 52 y 53 ET)	120
9.5.5.	Prejubilación	122
9.5.6.	Indemnización por muerte, jubilación o incapacidad del empresario [art. 49.g) ET]	123
9.5.7.	Indemnización adicional en el supuesto de no readmisión del trabajador despedido improcedentemente	123
9.5.8.	Traslados [arts. 40 ET y 9.B).2 RIRPF]	123
9.5.9.	Contratos temporales o de duración determinada	124
9.5.10.	Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores	125
9.5.11.	Pérdida de la exención (art. 1 RIRPF)	125

9.6.	Prestaciones por invalidez de la Seguridad Social y de Mutualidades de Previsión Social alternativas al régimen especial de autónomos de la Seguridad Social [art. 7.f) LIRPF] . . . . .	128
9.6.1.	Prestaciones por incapacidad permanente satisfechas por la Seguridad Social . . . . .	128
9.6.2.	Prestaciones de las Mutualidades de Previsión Social por incapacidad permanente de profesionales . . . . .	131
9.7.	Las pensiones por incapacidad permanente de los funcionarios [art. 7.g) LIRPF] . . . . .	132
9.8.	Prestaciones públicas por maternidad y paternidad, hijos a cargo; por nacimiento, partos múltiples y adopción; pensiones por orfandad [art. 7.h) LIRPF] . . . . .	133
9.9.	Ayudas públicas por acogimiento y para financiar estancia en residencias o centros de día de mayores de 65 años o personas con minusvalía [art. 7.i) LIRPF] . . . . .	138
9.10.	Las becas públicas [art. 7.j) LIRPF y 2 RIRPF] . . . . .	140
9.11.	Las anualidades por alimentos percibidas por los hijos [art. 7.k) LIRPF] . . . . .	150
9.12.	Premios literarios, artísticos o científicos relevantes y los premios «Príncipe de Asturias» [arts. 7.l) LIRPF y 3 RIRPF] . . . . .	152
9.13.	Ayudas económicas a deportistas de alto nivel [arts. 7.m) LIRPF y 4 RIRPF] . . . . .	154
9.14.	Prestaciones por desempleo en pago único [art. 7.n) LIRPF] (ver apartado 18.2.3.) . . . . .	155
9.15.	Rendimientos positivos del capital mobiliario procedentes de Planes de Ahorro a Largo Plazo [art. 7.ñ) LIRPF] . . . . .	158
9.16.	Gratificaciones e indemnizaciones por participar en misiones de paz [arts. 7.o) LIRPF y 5 RIRPF] . . . . .	161
9.17.	Trabajos en el extranjero [arts. 7.p) LIRPF y 6 RIRPF] . . . . .	162
9.18.	Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración [art. 7.q) LIRPF] . . . . .	171
9.19.	Prestaciones por entierro o sepelio [art. 7.r) LIRPF] . . . . .	173
9.20.	Ayudas económicas a personas afectadas por hepatitis C en el Sistema Sanitario Público [art. 7.s) LIRPF] . . . . .	173
9.21.	Rentas obtenidas por la aplicación de instrumentos de cobertura del riesgo de incremento de los tipos de interés variable en préstamos hipotecarios destinados a vivienda habitual [art. 7.t) LIRPF] . . . . .	174
9.22.	Indemnizaciones derivadas de la Ley de Amnistía de 1977 [art. 7.u) LIRPF] . . . . .	175
9.23.	Rentas puestas de manifiesto en la constitución de rentas vitalicias aseguradas de Planes Individuales de Ahorro Sistemático [art. 7.v) LIRPF] . . . . .	175
9.24.	Rendimientos del trabajo de las prestaciones obtenidas en forma de renta por personas con discapacidad y derivados de las aportaciones a patrimonios protegidos [art. 7.w) LIRPF] . . . . .	177
9.25.	Prestaciones públicas recogidas en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia [art. 7.x) LIRPF] . . . . .	179
9.26.	Ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción y ayudas a víctimas de violencia de género [art. 7.y) LIRPF] . . . . .	180
9.27.	Ayudas públicas al nacimiento, adopción, acogimiento o cuidado de menores [art. 7.z) LIRPF] . . . . .	184
9.28.	Otras exenciones. . . . .	185
9.28.1.	Rentas forestales (Disp. Adicional 4.ª LIRPF). . . . .	185
9.28.2.	Subvenciones de la Política Agraria y Pesquera Comunitaria y otras ayudas públicas (Disp. Adicional 5.ª LIRPF) . . . . .	186
9.28.3.	Personal de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (Disp. Adicional 3.ª Ley 55/1999 de Medidas Fiscales). . . . .	191
9.28.4.	Personal del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, artículo XI sección 9) . . . . .	192
9.28.5.	Determinadas ganancias patrimoniales (arts. 33.4 y 38 LIRPF) . . . . .	192
9.28.6.	Las dietas y asignaciones para gastos de locomoción y gastos normales de manutención y estancia [arts. 17.1.d) LIRPF y 9 RIRPF] . . . . .	193
9.28.7.	Rentas del trabajo en especie exentas (art. 42.2 y 3 LIRPF) . . . . .	195
9.28.8.	Exención a los tripulantes de buques canarios (art. 75 Ley 19/1994). . . . .	196
9.28.9.	Exención de ayudas excepcionales por daños materiales y personales causados por desastres naturales . . . . .	197
9.28.10.	Exención por daños naturales del accidente de vuelo GWI9525, acaecido el 24 de marzo de 2015 . . . . .	198
9.28.11.	Exenciones parciales: gestión exitosa de entidades de capital riesgo y Co-pa América (DA 53 LIRPF y DF 36 LPGE 2023) . . . . .	199
9.28.12.	Exención con progresividad . . . . .	200

10. CONTRIBUYENTES (ART. 8 LIRPF) .....	200
10.1. Definición de contribuyente .....	200
10.2. Cambio de residencia a paraíso fiscal .....	201
10.3. Atribución de rentas (art. 8.3 LIRPF) .....	202
11. CONTRIBUYENTES QUE TIENEN SU RESIDENCIA HABITUAL EN TERRITORIO ESPAÑOL (ART. 9 LIRPF) .....	203
11.1. La residencia habitual en España (art. 9.1 LIRPF) .....	210
12. CONTRIBUYENTES DEL IRPF QUE TIENEN SU RESIDENCIA HABITUAL EN EL EXTRANJERO: DIPLOMÁTICOS Y FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO (ART. 10 LIRPF) .....	213
13. PERSONAS FÍSICAS CON RESIDENCIA HABITUAL EN ESPAÑA QUE NO SON CONTRIBUYENTES DEL IRPF .....	214
13.1. Diplomáticos y funcionarios extranjeros en España (art. 9.2 LIRPF) .....	214
14. RESIDENCIA HABITUAL EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (ARTS. 72 LIRPF Y 28 LEY 22/2009) .....	214
15. INDIVIDUALIZACIÓN DE RENTAS (ART. 11 LIRPF) .....	217
15.1. Individualización de las rentas del trabajo (art. 11.2 LIRPF) .....	218
15.2. Individualización de las rentas del capital (art. 11.3 LIRPF) .....	219
15.3. Individualización de rentas de actividades económicas (art. 11.4 LIRPF) .....	224
15.4. Individualización de ganancias y pérdidas patrimoniales (art. 11.5 LIRPF) .....	226
15.5. Otras reglas de individualización .....	233
15.5.1. Individualización de la imputación de rentas inmobiliarias (art. 85.2 y 3 LIRPF) .....	233
15.5.2. Individualización de la imputación de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art. 91.5 LIRPF) .....	233
15.5.3. Individualización de la imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art. 92 LIRPF) .....	234
15.5.4. Individualización de la imputación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva constituidas en paraísos fiscales (art. 95 LIRPF) .....	234
16. TRIBUTACIÓN FAMILIAR (ART. 82 Y SS. LIRPF) .....	234
16.1. La unidad familiar (art. 82 LIRPF) .....	234
16.1.1. Modalidades de unidad familiar (art. 82.1 LIRPF) .....	234
16.1.2. Reglas comunes a ambas modalidades de unidad familiar (art. 82.2 y 3 LIRPF) .....	241
16.2. La tributación conjunta (arts. 83 y 84 LIRPF) .....	242
16.2.1. Normas aplicables a la tributación conjunta (art. 84 LIRPF) .....	243
16.3. Comparativa entre tributación conjunta y tributación individual .....	252
17. PERIODO IMPOSITIVO Y DEVENGO DEL IMPUESTO (ARTS. 12 Y 13 LIRPF) .....	255
18. IMPUTACIÓN TEMPORAL (ART. 14 LIRPF) .....	258
18.1. Reglas generales de imputación (art. 14.1 LIRPF) .....	258
18.1.1. Rendimientos del trabajo y del capital .....	258
18.1.2. Rendimientos de actividades económicas [arts. 14.1.b) LIRPF y 7 RIRPF] .....	267
18.1.3. Ganancias y pérdidas patrimoniales [art. 14.1.c) LIRPF] .....	274
18.2. Reglas especiales .....	281
18.2.1. Derechos pendientes de resolución judicial [art. 14.2.a) LIRPF] .....	281
18.2.2. Rendimientos del trabajo percibidos con retraso [art. 14.2.b) LIRPF] .....	287
18.2.3. Ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas [art. 14.2.c) LIRPF] .....	291
18.2.4. Operaciones a plazo o con precio aplazado [art. 14.2.d) LIRPF] .....	293
18.2.5. Diferencias de cambio en cuentas en divisas o en moneda extranjera [art. 14.2.e) LIRPF] .....	296
18.2.6. Rentas estimadas por la presunción de onerosidad [art. 14.2.f) LIRPF] .....	296
18.2.7. Ayudas públicas para compensación de defectos estructurales de viviendas [art. 14.2.g) LIRPF] .....	296
18.2.8. Seguros de vida Unit Linked en los que el tomador asume el riesgo de la inversión [art. 14.2.h) LIRPF] .....	298
18.2.9. Ayudas estatales directas a la entrada de primera vivienda [art. 14.2.i) LIRPF] .....	300
18.2.10. Ayudas públicas para la conservación de bienes del Patrimonio Histórico [art. 14.2.j) LIRPF] .....	301
18.2.11. Pérdidas Patrimoniales por créditos vencidos y no cobrados [art. 14.2.k) LIRPF] .....	301

18.2.12. Ayudas públicas a jóvenes agricultores (art. 14.2.l) LIRPF) . . . . .	310
18.2.13. Rendimientos del trabajo en especie derivados de la entrega de acciones o participaciones de una empresa emergente (art. 14.2.m) LIRPF). . . . .	310
18.2.14. Anticipos por derechos de autor (art. 7.3 RIRPF). . . . .	311
18.2.15. Ganancias patrimoniales no justificadas (art. 39 LIRPF) . . . . .	312
18.2.16. Imputación de rentas inmobiliarias (art. 85 LIRPF) . . . . .	314
18.2.17. Transparencia fiscal internacional (art. 91.6 LIRPF). . . . .	314
18.2.18. Derechos de imagen (art. 92.5.1.º LIRPF) . . . . .	314
18.2.19. Imputación de rentas de Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en «paraísos fiscales» (art. 95.1 LIRPF) . . . . .	314
18.3. Imputaciones por pérdida de residencia en España o fallecimiento del contribuyente (arts. 14.3 y 4 LIRPF y 63 RIRPF) . . . . .	315
18.3.1. Por pérdida de residencia habitual del contribuyente . . . . .	315
18.3.2. Por fallecimiento del contribuyente . . . . .	316
18.3.3. Fraccionamiento de las deudas tributarias (art. 63.3 y 4 RIRPF) . . . . .	318
18.4. Otras cuestiones relacionadas con la imputación . . . . .	319
18.4.1. Rentas pendientes de imputar de las Leyes de IRPF anteriores (Disp. Final 8.ª 2 LIRPF). . . . .	319
18.4.2. Imputación de los pagos a cuenta (art. 79 RIRPF) . . . . .	321
19. DETERMINACIÓN DE LAS BASES IMPONIBLE Y LIQUIDABLE (ART. 15 LIRPF) . . . . .	322
20. ESQUEMA GENERAL DE INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS . . . . .	326

**CAPÍTULO II. GESTIÓN DEL IRPF**

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	329
2. OBLIGACIÓN DE DECLARAR (ARTS. 96 LIRPF Y 61 RIRPF) . . . . .	335
3. AUTOLIQUIDACIÓN (ARTS. 97 LIRPF Y 62 RIRPF). . . . .	345
4. MODALIDADES DE DECLARACIÓN . . . . .	346
5. BORRADOR DE DECLARACIÓN (ARTS. 98 LIRPF Y 64 RIRPF) . . . . .	346
6. LUGAR Y PLAZO DE DECLARACIÓN . . . . .	348
7. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA DECLARACIÓN . . . . .	348
8. LA PRESENTACIÓN POR INTERNET . . . . .	348
9. EL PAGO . . . . .	351
10. SUSPENSIÓN DEL INGRESO DE LA DEUDA TRIBUTARIA Y RENUNCIA AL COBRO DE LA DEVOLUCIÓN (ART. 97.6 LIRPF). . . . .	353
11. ERRORES EN LA DECLARACIÓN . . . . .	354
11.1. Subsanación de errores dentro del plazo de presentación de la declaración . . . . .	355
11.2. Subsanación de errores una vez concluido el plazo de presentación de la declaración. . . . .	355
11.3. Solicitud de anulación de una declaración presentada . . . . .	358
12. LIQUIDACIONES PROVISIONALES (ARTS. 102 LIRPF Y 66 RIRPF) . . . . .	359
13. LA DEVOLUCIÓN (ARTS. 103 LIRPF Y 65 RIRPF) . . . . .	360
14. OBLIGACIONES FORMALES (ARTS. 104 Y 105 LIRPF Y 68 A 71 RIRPF) . . . . .	361
15. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RÉGIMEN SANCIONADOR. . . . .	361
15.1. Responsabilidad patrimonial (arts. 84 y 106 LIRPF) . . . . .	361
15.1.1. Régimen de responsabilidad en el caso de tributación conjunta (art. 84 LIRPF). . . . .	362
15.1.2. Régimen de responsabilidad en el caso de tributación individual. . . . .	363
15.2. Régimen sancionador (art. 107 LIRPF) . . . . .	364
16. ORDEN JURISDICCIONAL (ART. 108 LIRPF) . . . . .	364

**CAPÍTULO III. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO**

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	367
1.1. Esquema determinación rendimiento neto reducido . . . . .	367
2. RENDIMIENTOS INTEGROS DEL TRABAJO (ART. 17 LIRPF). . . . .	368
2.1. Definición genérica (art. 17.1 LIRPF). . . . .	368
2.2. Rendimientos del trabajo por su naturaleza (art. 17.1 LIRPF) . . . . .	376
2.2.1. Sueldos y salarios (art. 17.1.a LIRPF). . . . .	376
2.2.2. Las prestaciones por desempleo (art. 17.1.b LIRPF). . . . .	376
2.2.3. Las remuneraciones en concepto de gastos de representación (art. 17.1.c LIRPF). . . . .	377

2.2.4.	Las dietas y asignaciones para gastos de viaje (art. 17.1.d LIRPF y art. 9 RIRPF) . . . . .	378
2.2.4.1.	Asignaciones para gastos de locomoción exceptuadas de gravamen . . . . .	384
2.2.4.2.	Gastos de manutención y estancia exceptuados de gravamen . . . . .	385
2.2.5.	Contribuciones o aportaciones satisfechas por los promotores de planes de pensiones (art. 17.1.e LIRPF) . . . . .	394
2.2.6.	Cantidades satisfechas por empresarios para hacer frente a los compromisos por pensiones (art. 17.1.f LIRPF) . . . . .	396
2.2.6.1.	Mutualidades de Previsión Social (MPS) . . . . .	400
2.3.	Rendimientos del trabajo por decisión legal (art. 17.2 LIRPF) . . . . .	401
2.3.1.	Las prestaciones derivadas de los sistemas de previsión social [art. 17.2.a) LIRPF]. . . . .	401
2.3.2.	Representantes políticos [art. 17.2.b) LIRPF]. . . . .	421
2.3.3.	Cursos, conferencias, etc. [art. 17.2.c) LIRPF]. . . . .	421
2.3.4.	Obras literarias, artísticas o científicas [art. 17.2.d) LIRPF]. . . . .	423
2.3.5.	Administradores [art. 17.2.e) LIRPF]. . . . .	424
2.3.6.	Pensiones compensatorias y anualidades por alimentos [art. 17.2.f) LIRPF]. . . . .	428
2.3.7.	Fundadores o promotores de sociedades [art. 17.2.g) LIRPF]. . . . .	429
2.3.8.	Becas [art. 17.2.h) LIRPF]. . . . .	430
2.3.9.	Actividades humanitarias o de asistencia social [art. 17.2.i) LIRPF]. . . . .	431
2.3.10.	Relaciones laborales especiales [art. 17.2.j) LIRPF]. . . . .	431
2.3.11.	Aportaciones realizadas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad [art. 17.2.k) LIRPF]. . . . .	433
2.3.11.1.	Tributación de las aportaciones (DA 18ª LIRPF) . . . . .	433
2.3.11.2.	Integración de los rendimientos del trabajo en la base imponible de la persona con discapacidad . . . . .	434
2.3.11.3.	Disposición de las aportaciones por el titular del patrimonio protegido . . . . .	435
2.3.12.	Rendimientos obtenidos por la gestión de fondos vinculados a emprendimiento a la innovación y al desarrollo de la actividad económica [DA 53ª LIRPF] . . . . .	437
2.4.	Reglas especiales de valoración . . . . .	437
2.4.1.	Rentas estimadas (arts. 6.5 y 40 LIRPF) . . . . .	438
2.4.2.	Operaciones vinculadas (art. 41 LIRPF) . . . . .	438
2.5.	Rendimientos del trabajo en especie . . . . .	440
2.5.1.	Concepto (art. 42.1 LIRPF) . . . . .	440
2.5.2.	Supuestos excluidos de tributación (arts. 42.2, 3 y Disp. Ad. 2.ª LIRPF y 43 a 46 bis RIRPF) . . . . .	448
2.5.2.1.	Gastos de estudio para la capacitación o reciclaje del personal (art. 42.2.a LIRPF y art. 44 RIRPF). . . . .	448
2.5.2.2.	Las primas o cuotas satisfechas por la empresa en virtud de contrato de seguro de accidente laboral o de responsabilidad civil del trabajador (art. 42.2.b LIRPF) . . . . .	452
2.5.2.3.	Préstamos otorgados por la empresa, antes del 1 de enero de 1992 (Disp. Ad. 2.ª LIRPF) . . . . .	453
2.5.2.4.	Gastos por cantina, comedores de empresa o economatos (art. 42.3.a LIRPF y art. 45 RIRPF) . . . . .	453
2.5.2.5.	La utilización de los bienes destinados a los servicios sociales y culturales del personal empleado (art. 42.3.b LIRPF) . . . . .	455
2.5.2.6.	Las primas o cuotas satisfechas por la empresa para la cobertura de enfermedad del trabajador (art. 42.3.c LIRPF y art. 46 RIRPF) . . . . .	457
2.5.2.7.	Prestación del servicio educativo a los hijos de los empleados de centros educativos autorizados (art. 42.3.d LIRPF) . . . . .	459
2.5.2.8.	Cantidades satisfechas por las empresas para el transporte colectivo de sus trabajadores (art. 42.3.e) LIRPF y 46.bis RIRPF) . . . . .	459
2.5.2.9.	Entrega a los trabajadores de acciones propias (art. 42.3.f) LIRPF y 43 RIRPF). . . . .	461
2.5.3.	Valoración de las rentas en especie (art. 43 LIRPF, arts. 47 y 48 RIRPF) . . . . .	464
2.5.3.1.	El ingreso a cuenta . . . . .	465

2.5.3.2.	Normas especiales de valoración . . . . .	466
2.5.3.2.1.	Utilización de vivienda (art. 43.1.1º.a),d) LIRPF) . . . . .	466
2.5.3.2.2.	Cesión o entrega de vehículos automóviles (art. 43.1.1º.b) LIRPF y 48 bis RIRPF) . . . . .	471
2.5.3.2.3.	Préstamos con tipos de interés inferiores al legal del dinero (art. 43.1.1º.c) LIRPF) . . . . .	475
2.5.3.2.4.	Otros conceptos, que se caracterizan por que la valoración se realizará por el coste para el empleador, incluidos los tributos que graven la operación (art. 43.1.1º.d) LIRPF). . . . .	477
2.5.3.2.5.	Contribuciones satisfechas por los promotores de planes de pensiones, así como las cantidades satisfechas por empresarios para hacer frente a los compromisos por pensiones (art. 43.1.1º.e) LIRPF) . . . . .	478
2.5.3.2.6.	Norma común y especial para determinados rendimientos del trabajo en especie (art. 43.1.1º.f) LIRPF y art. 48 RIRPF) . . . . .	479
2.5.3.2.7.	Fundadores o promotores de sociedades (art. 17.2.g) LIRPF y art. 47 RIRPF). . . . .	481
2.5.3.2.8.	Entrega de acción o participación a los trabajadores de empresas emergentes (art. 43.1.1º.g) LIRPF) . . . . .	482
2.5.3.3.	Acuerdos previos de valoración de las retribuciones en especie del trabajo personal a efectos de la determinación del correspondiente ingreso a cuenta del IRPF (Disp. Ad. 2.ª RIRPF) . . . . .	482
2.5.3.4.	Cuadros resumen de valoración de algunas retribuciones en especie. . . . .	482
3.	PORCENTAJES DE REDUCCIÓN APLICABLES A DETERMINADOS RENDIMIENTOS INTEGROS DEL TRABAJO (ARTS. 18 LIRPF Y 12 RIRPF) . . . . .	485
3.1.	Reducción por rendimientos con período de generación superior a dos años u obtenidos de forma notoriamente irregular (art. 18.2 LIRPF) . . . . .	486
3.2.	Casos particulares de reducción de rendimientos de trabajo . . . . .	487
3.3.	Rendimientos obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo (art. 12 RIRPF) . . . . .	494
3.4.	Límite cuantitativo máximo de la base de la reducción (art. 18.2 LIRPF y art.12.2 RIRPF) . . . . .	501
3.5.	Retribuciones de trabajo en especie con derecho a reducción . . . . .	504
3.5.1.	Ejercicio de opciones de compra sobre acciones o participaciones por los trabajadores (DT 25.ª, apartado 4 LIRPF) . . . . .	504
3.6.	Prestaciones en forma de capital derivadas de regímenes públicos de previsión social (art. 18.3 LIRPF) . . . . .	505
3.7.	Régimen transitorio aplicable a las prestaciones percibidas en forma de capital derivadas de otros sistemas privados de previsión social (planes de pensiones, mutualidades de previsión social y planes de previsión asegurados) . . . . .	507
3.7.1.	Régimen transitorio aplicable a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones (Disposición Transitoria 11.ª LIRPF). . . . .	508
3.7.2.	Régimen transitorio aplicable a los planes de pensiones, de mutualidades de previsión social y de planes de previsión asegurado (Disposición Transitoria 12.ª LIRPF) . . . . .	509
3.7.3.	Límites temporales para la aplicación de las reducciones del régimen transitorio (Disposición Transitoria 11.3 y Disposición Transitoria 12.4 LIRPF). . . . .	510
4.	RENDIMIENTOS NETOS DEL TRABAJO (ART. 19 LIRPF). . . . .	519
5.	REDUCCIÓN POR OBTENCIÓN DE RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (ART. 20 LIRPF) . . . . .	531
6.	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (ART. 11 LIRPF) (VER APARTADO 15.1 DEL CAPÍTULO I) . . . . .	532
7.	IMPUTACIÓN TEMPORAL DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO. . . . .	532
8.	CASO PRÁCTICO . . . . .	532

**CAPÍTULO IV. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	537
----	------------------------	-----

1.1.	Esquema declaración de IRPF de las rentas de capital inmobiliario a integrar en la base imponible general según modelo D-100 .....	538
1.2.	Delimitación positiva .....	539
1.3.	Delimitación negativa .....	540
2.	RENDIMIENTOS ÍNTEGROS DEL CAPITAL INMOBILIARIO (ART. 22 LIRPF) .....	541
2.1.	Rendimientos íntegros .....	541
2.2.	Precisiones al concepto de rendimientos íntegros .....	543
2.2.1.	Concepto de inmueble .....	543
2.2.2.	Imputación al titular del inmueble o al titular de un derecho real sobre el mismo .....	544
2.2.3.	Indemnización por resolución anticipada del contrato de arrendamiento .....	544
2.2.4.	Inmueble con uso o destino simultáneo en el mismo período (arrendado y a disposición de sus titulares) .....	544
2.2.5.	Exclusión de los inmuebles afectos a actividades económicas .....	545
2.3.	Clases de rendimientos íntegros .....	545
2.3.1.	Arrendamiento de inmuebles (art. 22 LIRPF) .....	545
2.3.2.	Constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre inmuebles (art. 22 LIRPF) .....	553
2.3.3.	Rendimientos del capital inmobiliario estimados y operaciones vinculadas .....	557
3.	GASTOS DEDUCIBLES DE LOS RENDIMIENTOS ÍNTEGROS DEL CAPITAL INMOBILIARIO (ART. 23.1 LIRPF) .....	557
3.1.	Gastos necesarios [arts. 23.1.a) LIRPF y 13 RIRPF] .....	558
3.1.1.	Intereses de los capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora de los bienes o derechos y demás gastos de financiación (art. 13.a) RIRPF) ..	559
3.1.2.	Los gastos de reparación y conservación (art. 13.a) RIRPF) .....	563
3.1.3.	Tributos, tasas y recargos (art. 13.b) RIRPF) .....	568
3.1.4.	Cantidades devengadas por terceros (art. 13.c) RIRPF) .....	570
3.1.5.	Saldos de dudoso cobro (art. 13.e) RIRPF) .....	571
3.1.6.	Gastos de formalización y de defensa jurídica (art. 13.d) RIRPF) .....	572
3.1.7.	El importe de las primas de contratos de seguros (art. 13.f) RIRPF) .....	573
3.1.8.	Las cantidades destinadas a servicios o suministros (art. 13.g) RIRPF) .....	573
3.2.	Gastos de amortización [arts. 23.1.b) LIRPF y 13.h) y 14 RIRPF] .....	573
3.2.1.	Inmuebles .....	574
3.2.2.	Bienes de naturaleza mobiliaria, susceptibles de ser utilizados por un período superior al año y cedidos conjuntamente con el inmueble .....	578
3.2.3.	Derechos o facultades de uso o disfrute .....	579
3.3.	Otras consideraciones sobre los gastos deducibles .....	580
4.	RENDIMIENTO NETO (ART. 23.1 LIRPF) .....	581
4.1.	Rendimiento neto mínimo en caso de parentesco (art. 24 LIRPF) .....	582
5.	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (ART. 23.2 Y 23.3 LIRPF) .....	584
5.1.	Arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda (art. 23.2 LIRPF) .....	584
5.1.1.	Tipos de Arrendamiento de viviendas a efectos de la aplicación de la reducción del art. 23.2 LIRPF .....	586
5.2.	Reducción del 30 % (art. 23.3 LIRPF) .....	592
5.3.	Rendimientos percibidos de forma fraccionada antes del 1 de enero de 2015. Régimen transitorio .....	596
6.	INDIVIDUALIZACIÓN E IMPUTACIÓN TEMPORAL DE RENTAS .....	596
7.	CASO PRÁCTICO .....	596

## CAPÍTULO V. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

1.	INTRODUCCIÓN .....	603
1.1.	Esquema declaración de IRPF de las rentas de capital mobiliario a integrar en la base imponible general según modelos D-100 .....	603
1.2.	Esquema declaración de IRPF de las rentas de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro según modelos D-100 .....	604
2.	CONCEPTO (ART. 21 LIRPF) .....	605
2.1.	Delimitación negativa en las rentas de capital mobiliario .....	605
2.2.	Presunción de onerosidad para las rentas de capital mobiliario (art. 6.5 y 40 LIRPF) .....	607
2.3.	Operaciones entre partes vinculadas (art. 41 y 46 LIRPF) .....	607
3.	RENDIMIENTOS ÍNTEGROS DEL CAPITAL MOBILIARIO (ART. 25 LIRPF) .....	609

3.1.	Rendimientos obtenidos por la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (art. 25.1 LIRPF) . . . . .	610
3.1.1.	Dividendos y asimilados [art. 25.1.a) LIRPF]. . . . .	611
3.1.2.	Otros activos [art. 25.1.b) LIRPF] . . . . .	613
3.1.3.	Constitución o cesión de derechos o facultades de uso y disfrute [art. 25.1.c) LIRPF]. . . . .	614
3.1.4.	Otras utilidades percibidas por la condición de socio, accionista o participante [art. 25.1.d) LIRPF] . . . . .	616
3.1.5.	Distribución de la prima de emisión de acciones y participaciones [art. 25.1.e) LIRPF]. . . . .	618
3.2.	Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios (art. 25.2 LIRPF) . . . . .	623
3.2.1.	Instrumentos de giro [art. 25.2.a) 1º LIRPF]. . . . .	624
3.2.2.	Cuentas en instituciones financieras [art. 25.2.a) 2º LIRPF] . . . . .	624
3.2.3.	Cesiones temporales de activos financieros [art. 25.2.a).3ª LIRPF] . . . . .	629
3.2.4.	Cesiones de crédito [art. 25.2.a).4ª LIRPF] . . . . .	629
3.2.5.	Transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de activos financieros [art. 25.2.b) LIRPF] . . . . .	630
3.2.5.1.	Concepto de Activos financieros . . . . .	630
3.2.5.2.	Clasificación de Activos financieros . . . . .	632
3.2.6.	Otros supuestos de rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios . . . . .	636
3.2.7.	Integración de los rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios en la base imponible del ahorro del IRPF. . . . .	643
3.2.8.	Tributación de los distintos productos financieros del ahorro . . . . .	645
3.3.	Rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez (art. 25.3 LIRPF) . . . . .	645
3.3.1.	Clasificación de seguros . . . . .	646
3.3.2.	Seguro de capital diferido [art. 25.3.a) 1º LIRPF]. . . . .	650
3.3.3.	Seguro de rentas vitalicias inmediatas [art. 25.3.a) 2º LIRPF] . . . . .	653
3.3.4.	Seguro de rentas temporales inmediatas [art. 25.3.a) 3º LIRPF]. . . . .	654
3.3.5.	Seguro de rentas vitalicias o temporales diferidas [art. 25.3.a).4º LIRPF y art. 18 RIRPF] . . . . .	654
3.3.5.1.	Planes individuales de ahorro sistemático (DA 3.ª LIRPF) . . . . .	656
3.3.5.2.	Régimen especial aplicable a las prestaciones de jubilación e invalidez percibidas en forma de renta [art. 25.3.a).4.º párrafo segundo LIRPF y art. 19 RIRPF] . . . . .	659
3.3.6.	Extinción de rentas temporales o vitalicias [art. 25.3.e).5º LIRPF] . . . . .	661
3.3.7.	Seguros de vida o invalidez previstos en forma de capital que son objeto de conversión en forma de renta [art. 25.3.a).6º LIRPF] . . . . .	662
3.3.7.1.	Seguros de invalidez cuyo beneficiario es el acreedor hipotecario (Disposición Adicional 40ª LIRPF) . . . . .	663
3.3.8.	Rentas vitalicias y temporales que tienen por causa la imposición de capitales [art. 25.3. b) LIRPF] . . . . .	664
3.3.9.	Planes de Ahorro a Largo Plazo (art. 7ñ) y Disposición Adicional 26.ª LIRPF). . . . .	665
3.3.10.	Tributación de los distintos sistemas de previsión social en comparación con los contratos de seguros de vida . . . . .	667
4.	RÉGIMEN TRANSITORIO (DT 4.ª, 5.ª Y 14.ª LIRPF) . . . . .	668
4.1.	Régimen transitorio aplicable a los contratos de seguros de vida generadores de incrementos o disminuciones de patrimonio con anterioridad a 1-1-1999 (DT 4.ª LIRPF) . . . . .	668
4.2.	Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y temporales (DT 5.ª LIRPF) . . . . .	670
4.3.	Transformación de determinados contratos de seguros de vida en planes individuales de ahorro sistemático (DT 14.ª LIRPF) . . . . .	672
5.	CUADRO RESUMEN FISCALIDAD DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS, DE VIDA Y OPERACIONES DE CAPITALIZACION. . . . .	672
6.	OTROS RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO (ART. 25.4 LIRPF). . . . .	674
6.1.	Rendimientos de la propiedad intelectual o industrial [art. 25.4.a) LIRPF] . . . . .	674
6.2.	Rendimientos de la prestación de asistencia técnica [art. 25.4.b) LIRPF] . . . . .	675
6.3.	Arrendamientos de bienes muebles, negocios o minas y subarrendamiento [art. 25.4.c) LIRPF] . . . . .	675

6.4.	Cesión del derecho de imagen [art. 25.4.d) LIRPF] . . . . .	676
7.	RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO EXCLUIDOS (ART. 25.6 Y 7 LIRPF) . . . . .	676
8.	DETERMINACIÓN DEL RENDIMIENTO NETO (ART. 26.1 LIRPF) . . . . .	677
9.	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (ART. 26.2 LIRPF) . . . . .	679
9.1.	Reducciones aplicables a rendimientos con período de generación superior a dos años y a aquellos rendimientos calificados como irregulares (art. 26.2 LIRPF y art. 21.1 RIRPF) . . . . .	680
9.2.	Régimen transitorio aplicable a los rendimientos irregulares percibidos de forma fraccionada con anterioridad a 1-1-2015 (Disposición Transitoria 25.ª LIRPF) . . . . .	680
10.	VALORACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO EN ESPECIE (ART. 43.2 LIRPF) . . . . .	681
11.	INDIVIDUALIZACIÓN E IMPUTACIÓN TEMPORAL DE RENTAS . . . . .	683
12.	CASO PRÁCTICO . . . . .	683

## CAPÍTULO VI. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	689
1.1.	Concepto . . . . .	689
1.2.	Diferencias con las rentas del trabajo . . . . .	701
1.3.	Diferencias con las rentas del capital y ganancias patrimoniales . . . . .	704
2.	ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS (ARTS. 28 Y 29 LIRPF Y 22 RIRPF) . . . . .	709
2.1.	Concepto . . . . .	709
2.2.	Afectación y desafectación de elementos patrimoniales . . . . .	714
2.3.	Transmisión de elementos afectos [arts. 37.1.n) LIRPF y 40 RIRPF] . . . . .	721
2.3.1.	Coeficientes de corrección monetaria en las transmisiones de inmuebles . . . . .	722
2.3.2.	Coeficientes de abatimiento de las ganancias en la transmisión de elementos desafectos . . . . .	722
2.3.3.	Régimen transitorio de la opción por el régimen de reinversión de beneficios extraordinarios (DT 3.ª Ley 24/2001) . . . . .	723
2.3.4.	Reinversión en activos fijos materiales para Empresas de Reducida Dimensión . . . . .	724
2.3.5.	Régimen de las aportaciones no dinerarias de ramas de actividad o aportaciones no dinerarias especiales previstas en el artículo 87 de la LIS . . . . .	724
2.3.6.	Reducción de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de activos fijos inmateriales de la actividad de autotaxi en régimen de Estimación Objetiva . . . . .	727
3.	REGÍMENES DE DETERMINACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS. DIFERENCIAS (ARTS. 28, 30 Y 31 LIRPF Y 27 Y SS. RIRPF) . . . . .	731
3.1.	Principios generales y novedades . . . . .	731
3.2.	Ámbito de aplicación e incompatibilidad entre los regímenes de estimación (arts. 28 y ss. RIRPF) . . . . .	734
3.2.1.	Ámbito de aplicación de la ED, modalidad simplificada (arts. 28 y 31 RIRPF) . . . . .	734
3.2.2.	Renuncia y exclusión de la modalidad simplificada de la ED (arts. 29 y 31 RIRPF) . . . . .	735
3.2.3.	Ámbito de aplicación de la Estimación Objetiva (art. 32 RIRPF) . . . . .	735
3.2.4.	Renuncia y exclusión de la EO (arts. 33 y 34 RIRPF) . . . . .	740
3.2.5.	Incompatibilidades entre los regímenes de estimación (arts. 35 y 36 RIRPF) . . . . .	746
3.2.6.	Concepto de importe neto de la cifra de negocios . . . . .	748
3.3.	Reglas comunes en Estimación Directa y Objetiva . . . . .	752
3.3.1.	Individualización e imputación de rendimientos (arts. 11.4 y 30.2.2.ª y 3.ª LIRPF) . . . . .	752
3.3.2.	Imputación temporal de ingresos y gastos (arts. 14.1.b. LIRPF y 7 RIRPF) . . . . .	755
3.3.3.	Reglas especiales de valoración: operaciones vinculadas (art. 41 LIRPF) . . . . .	765
3.3.3.1.	Operaciones vinculadas (art. 41 LIRPF) . . . . .	765
3.3.3.2.	Actualización de balances (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) . . . . .	769
3.3.4.	Reducciones del rendimiento neto (art. 32 LIRPF y arts. 25 y 26 RIRPF) . . . . .	771
3.3.4.1.	Introducción . . . . .	771
3.3.4.2.	Rendimientos irregulares o con período de generación superior a dos años . . . . .	772
3.3.4.3.	Reducción de determinados rendimientos de actividades económicas . . . . .	775

3.3.4.4.	Reducción por inicio de nuevas actividades. . . . .	778
3.3.4.5.	Reducción por mantenimiento o creación de empleo . . . . .	779
3.3.4.6.	Reducción por rendimientos de actividades artísticas obtenidos de forma excepcional. . . . .	781
3.4.	Obligaciones formales y registrales (arts. 104 LIRPF y 68 RIRPF). . . . .	782
3.4.1.	Obligaciones formales por regímenes de estimación (art. 68 RIRPF). . . . .	782
3.4.2.	Forma de llevanza de los libros y registros (Orden HAC/773/2019, de 28 de junio). . . . .	784
4.	RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL (ART. 28 LIRPF) . . . . .	790
4.1.	Introducción . . . . .	790
4.2.	Ingresos íntegros . . . . .	793
4.3.	Gastos deducibles . . . . .	802
4.3.1.	Reglas generales (arts. 30 LIRPF y 14 TRLIS). . . . .	802
4.3.2.	Gastos contables en el Grupo 6 del PGC . . . . .	812
4.3.3.	Gastos deducibles en la Ley 49/2002 . . . . .	870
4.3.4.	Reglas particulares (art. 30 LIRPF). . . . .	874
5.	RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA (ART. 28 RIRPF). . . . .	877
6.	RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN OBJETIVA (ARTS. 31 LIRPF, 32 A 39 Y 68 RIRPF, ORDEN HAC/1347/2024) . . . . .	880
6.1.	Introducción . . . . .	880
6.2.	Normas coyunturales . . . . .	883
6.3.	La Estimación Objetiva en la LIRPF y el RIRPF . . . . .	887
6.4.	Cálculo del rendimiento neto en Estimación Objetiva excepto en actividades agrícolas, forestales o ganaderas (Orden HFP/1347/2024). . . . .	892
6.4.1.	Actividades que constituyen el ámbito de aplicación (Anexo II Orden HFP/1347/2024). . . . .	892
6.4.2.	Rendimiento neto previo . . . . .	895
6.4.3.	Rendimiento neto minorado . . . . .	903
6.4.4.	Rendimiento neto de módulos . . . . .	910
6.4.5.	Rendimiento neto de la actividad . . . . .	914
6.4.6.	Rendimiento neto reducido . . . . .	915
6.5.	Cálculo del rendimiento neto en Estimación Objetiva en actividades agrícolas, forestales o ganaderas (Orden HAC/1347/2024). . . . .	916
6.5.1.	Actividades que constituyen el ámbito de aplicación (Anexo I Orden HAC/1347/2024) . . . . .	916
6.5.2.	Rendimiento neto previo . . . . .	921
6.5.3.	Rendimiento neto minorado . . . . .	925
6.5.4.	Rendimiento neto de módulos . . . . .	926
6.5.5.	Rendimiento neto calculado por Estimación Objetiva . . . . .	930
6.5.6.	Rendimiento neto reducido . . . . .	930
7.	CASOS PRÁCTICOS. . . . .	963
7.1.	Supuesto estimación directa normal . . . . .	963
7.2.	Supuesto estimación directa, modalidad simplificada . . . . .	968
7.3.	Supuesto módulos actividad no agrícola . . . . .	972
7.4.	Supuesto módulos agricultura . . . . .	974

**CAPÍTULO VII. RÉGIMENES ESPECIALES: IMPUTACIONES DE RENTAS Y ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	979
1.1.	La transparencia fiscal y el régimen de las agrupaciones de interés económico, españolas y europeas y de las uniones temporales de empresas . . . . .	982
2.	IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS (ART. 85 LIRPF) . . . . .	983
2.1.	Bienes sobre los que se aplica (art. 85.1 LIRPF). . . . .	983
2.2.	Cuantificación de la renta a imputar (art. 85.1 y 3 LIRPF) . . . . .	993
2.2.1.	Regla general . . . . .	993
2.2.2.	Reglas especiales . . . . .	994
2.3.	Persona a la que se le imputan estas rentas (art. 85.2 LIRPF) . . . . .	996
3.	RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS (ARTS. 86 A 90 LIRPF) . . . . .	999
3.1.	Entidades sometidas al régimen de atribución de rentas (arts. 8, 86 y 87 LIRPF) . . . . .	1000
3.2.	Calificación de la renta atribuida (art. 88 LIRPF) . . . . .	1003
3.3.	Reglas de atribución de rentas (arts. 8.3, 86 y 89.3 LIRPF). . . . .	1014
3.4.	Cálculo de la renta atribuible (art. 89 LIRPF) . . . . .	1017

3.4.1.	Regla general .....	1018
3.4.2.	Especialidades a la regla general (art. 89 LIRPF) .....	1022
3.4.3.	Entidades constituidas en el extranjero (art. 87 LIRPF) .....	1025
3.5.	Compensación de pérdidas (art. 89.1.3ª LIRPF) .....	1027
3.6.	Retenciones y pagos a cuenta (arts. 89.2 y 99.2 LIRPF, y arts. 76 y 112 RIRPF) .....	1028
3.7.	Obligaciones formales y de información (art. 68.8 RIRPF, y art.90 LIRPF y 70 RIRPF) .....	1031
4.	IMPUTACIÓN DE RENTAS EN EL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL (ART. 91 LIRPF) .....	1033
4.1.	Requisitos para su aplicación .....	1035
4.1.1.	Grado de participación en la entidad no residente .....	1035
4.1.2.	Nivel de tributación de la entidad no residente .....	1036
4.1.3.	Contenido de la imputación: rentas no empresariales o pasivas .....	1038
4.1.3.1.	Rentas a imputar (art. 91.2 LIRPF) .....	1038
4.1.3.2.	Excepciones a la obligación de imputación .....	1042
4.2.	Reglas de imputación (arts. 91.2, 3 y 8 LIRPF) .....	1043
4.3.	Medidas para evitar la doble imposición (art. 91.8, 9 y 10 LIRPF, y DT 10.ª LIS) .....	1045
4.4.	Entidades residentes en países o territorios calificados como jurisdicción no cooperativa (art. 91.12 LIRPF) .....	1048
4.5.	Obligaciones formales (art. 91.11 LIRPF) .....	1051
5.	IMPUTACIÓN DE RENTAS POR LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN (ART. 92 LIRPF) .....	1051
5.1.	Requisitos para su aplicación (art. 92.1 y 2 LIRPF) .....	1053
5.2.	Cuantía a imputar (art. 92.3 LIRPF) .....	1055
5.3.	Momento de la imputación (art. 92.5 LIRPF) .....	1057
5.4.	Medidas para evitar la doble imposición (art. 92.4 LIRPF) .....	1057
5.5.	Otras medidas para evitar la sobreimposición de las rentas imputadas (art. 92.6 LIRPF) .....	1059
6.	RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL APLICABLE A LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS A TERRITORIO ESPAÑOL (ART. 93 LIRPF) .....	1060
6.1.	Ámbito de aplicación (art. 93 LIRPF y art. 113 RIRPF) .....	1061
6.2.	Contenido del régimen especial (art. 93 LIRPF y 114 RIRPF) .....	1063
6.3.	Opción, renuncia y exclusión (arts. 116 a 120 RIRPF) .....	1068
7.	INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (ARTS. 94 Y 95 LIRPF) .....	1072
7.1.	Tributación de los socios o partícipes de las IIC (art. 94 LIRPF) .....	1073
7.1.1.	Eliminación del peaje fiscal: el régimen de diferimiento .....	1076
7.2.	Tributación de los socios o partícipes de las IIC constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales (art. 95 LIRPF) .....	1084
7.2.1.	Renta imputable .....	1084
7.2.2.	Régimen transitorio (DT 8.ª LIRPF) .....	1085
8.	GANANCIAS PATRIMONIALES POR CAMBIO DE RESIDENCIA .....	1086
8.1.	Requisitos para la aplicación del régimen especial .....	1087
8.2.	Cálculos de las ganancias patrimoniales .....	1088
8.3.	Situaciones especiales .....	1088
9.	CASO PRÁCTICO .....	1092
<b>CAPÍTULO VIII. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES</b>		
1.	INTRODUCCIÓN .....	1097
2.	CONCEPTO (ART. 33.1 LIRPF) .....	1098
3.	SUPUESTOS EN LOS QUE NO EXISTE ALTERACIÓN PATRIMONIAL (ART. 33.2 LIRPF) ..	1109
3.1.	División de la cosa común (art. 33.2.a LIRPF) .....	1110
3.2.	Disolución de la sociedad de gananciales o extinción del régimen económico–matrimonial de participación (art. 33.2.b LIRPF) .....	1111
3.3.	Disolución de las comunidades de bienes o en los casos de separación de comuneros (art. 33.2.c LIRPF) .....	1113
4.	SUPUESTOS EN LOS QUE NO EXISTE GANANCIA O PÉRDIDA PATRIMONIAL (ART. 33.3 LIRPF) .....	1116
4.1.	Reducciones de capital [art. 33.3.a) LIRPF] .....	1117
4.1.1.	Identificación de las acciones o participaciones afectados por una reducción de capital [art. 33.3.a) LIRPF] .....	1119

4.1.2.	Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios procedentes de valores no cotizados que no procede de beneficios no distribuidos (art. 33.3.a párrafo tercero LIRPF) . . . . .	1121
4.1.3.	Transmisión de valores o participaciones no admitidas a negociación con posterioridad a una reducción de capital (DA 8.ª LIRPF). . . . .	1124
4.2.	Transmisiones lucrativas por causa de muerte del contribuyente [art. 33.3.b) LIRPF]	1125
4.3.	Transmisiones lucrativas de empresas o participaciones que se benefician de la bonificación de 95 % en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones [art. 33.3.c) LIRPF] . . . . .	1127
4.4.	Extinción del régimen de separación de bienes [art. 33.3.d) LIRPF] . . . . .	1128
4.5.	Aportaciones a los patrimonios protegidos constituidos a favor de personas con discapacidad [art. 33.3.e) LIRPF] . . . . .	1129
5.	GANANCIAS PATRIMONIALES EXENTAS (ART. 33.4 LIRPF) . . . . .	1129
5.1.	Donación a determinadas entidades [arts. 33.4.a) LIRPF y 23 Ley 49/2002] . . . . .	1129
5.2.	Transmisión de la vivienda habitual por personas mayores de 65 años o por personas en dependencia severa o de gran dependencia [art. 33.4.b) LIRPF] . . . . .	1130
5.3.	Pago de la deuda tributaria mediante la entrega de bienes del Patrimonio Histórico [art. 33.4.c) LIRPF] . . . . .	1133
5.4.	Dación de pago en vivienda [art. 33.4.d) LIRPF] . . . . .	1134
5.5.	Otras Ganancias patrimoniales exentas . . . . .	1135
6.	SUPUESTOS QUE NO SE COMPUTAN PÉRDIDAS PATRIMONIALES (ART. 33.5 LIRPF) . . . . .	1140
6.1.	Pérdidas no justificadas [art. 33.5.a) LIRPF] . . . . .	1141
6.2.	Pérdidas debidas al consumo [art. 33.5.b) LIRPF] . . . . .	1142
6.3.	Pérdidas debidas a transmisiones lucrativas o liberalidades [art. 33.5.c) LIRPF] . . . . .	1143
6.4.	Las pérdidas en el juego [art. 33.5.d) LIRPF] . . . . .	1144
6.5.	Pérdidas patrimoniales producidas en transmisiones de bienes, valores o participaciones cuando se recompran en un período de tiempo determinado [art. 33.5.e), f) y g) LIRPF] . . . . .	1145
6.5.1.	Fecha de la recompra . . . . .	1145
6.5.2.	Período impositivo de integración [art. 33.5.e), f) y g) LIRPF] . . . . .	1147
6.5.3.	Plazo de presentación de declaraciones complementarias (art. 73.2 RIRPF) . . . . .	1149
7.	IMPORTE DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES. NORMAS GENERALES (ARTS. 34 A 36 LIRPF) . . . . .	1149
7.1.	Norma general (art. 34 LIRPF) . . . . .	1149
7.1.1.	Tratamiento especial de las inversiones y mejoras (art. 34.2 LIRPF) . . . . .	1154
7.2.	Transmisiones onerosas (art. 35 LIRPF) . . . . .	1155
7.2.1.	Valor de adquisición (arts. 35 LIRPF y 40 RIRPF) . . . . .	1155
7.2.1.1.	Amortizaciones a deducir del valor de adquisición (art. 40 RIRPF) . . . . .	1157
7.2.2.	Valor de transmisión (art. 35.3 LIRPF). . . . .	1159
7.3.	Transmisiones lucrativas (art. 36 LIRPF). . . . .	1160
7.3.1.	Valor de transmisión. . . . .	1162
7.3.2.	Valor de adquisición . . . . .	1163
8.	NORMAS ESPECÍFICAS DE VALORACIÓN (ART. 37 LIRPF). . . . .	1165
8.1.	Valores admitidos a negociación en mercados regulados de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE modificada por la Directiva 2008/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004 (desde 3-1-2018, por Directiva 2014/65/UE, de 15 de mayo) [art. 37.1.a) y 2 LIRPF]. . . . .	1165
8.1.1.	Tratamiento de los derechos de suscripción (art. 37.1 y 2 LIRPF) . . . . .	1166
8.1.2.	Tratamiento de las acciones total o parcialmente liberadas [art. 37.1.a) y 2 LIRPF] . . . . .	1168
8.1.3.	Adquisición o transmisión por el prestatario de valores homogéneos a los tomados en préstamo (DA 18.ª Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social) . . . . .	1170
8.1.4.	Tratamiento fiscal de los scrip dividend (dividendo acciones). . . . .	1170
8.2.	Valores no admitidos a negociación en alguno de los mercados regulados de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE modificada por la Directiva 2008/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 (desde 3-1-2018, por Directiva 2014/65/UE, de 15 de mayo, que deroga la 2004/39/CE) [art. 37.1.b) y 2 LIRPF] . . . . .	1173
8.2.1.	Tratamiento de los derechos de suscripción [art. 37.1.b) y 2 LIRPF] . . . . .	1174

8.2.2.	Tratamiento de las acciones total o parcialmente liberadas [art. 37.1.b) y 2 LIRPF] . . . . .	1175
8.3.	Transmisión de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva [art. 37.1.c) LIRPF] . . . . .	1175
8.4.	Aportaciones no dinerarias a sociedades [art. 37.1.d) y 3 LIRPF] . . . . .	1176
8.4.1.	Regla general de valoración . . . . .	1176
8.4.2.	Régimen especial de las aportaciones no dinerarias (art. 37.3 LIRPF) . . . . .	1177
8.5.	Separación de socios y disolución de sociedades (art. 37.1.e) LIRPF) . . . . .	1179
8.6.	Escisión, fusión y absorción de sociedades [art. 37.1.e) y 37.3 LIRPF] . . . . .	1183
8.7.	Traspasos [art. 37.1.f) LIRPF] . . . . .	1184
8.8.	Indemnizaciones o capitales asegurados por pérdidas o siniestros en elementos patrimoniales [art. 37.1.g) LIRPF] . . . . .	1185
8.9.	Permuta de bienes o derechos [art. 37.1.h) LIRPF] . . . . .	1186
8.10.	Extinción de rentas temporales y vitalicias [art. 37.1.i) LIRPF] . . . . .	1194
8.11.	Transmisión de elementos patrimoniales a cambio de una renta temporal o vitalicia [art. 37.1.j) LIRPF] . . . . .	1195
8.12.	Transmisión o extinción de derechos reales de goce o disfrute [art. 37.1.k) LIRPF] . . . . .	1195
8.13.	Incorporación de bienes que no deriven de una transmisión [art. 37.1.l) LIRPF] . . . . .	1199
8.14.	Operaciones realizadas en el mercado de futuros y opciones [art. 37.1.m) LIRPF] . . . . .	1200
8.15.	Transmisión de elementos patrimoniales afectos a actividades económicas [art. 37.1.n) LIRPF y art. 40.2 RIRPF] . . . . .	1202
8.16.	Esquema sobre la forma de cuantificar las ganancias y pérdidas patrimoniales . . . . .	1202
9.	EXENCIÓN POR REINVERSIÓN EN LAS GANANCIAS PATRIMONIALES (ART. 38 LIRPF). . . . .	1205
9.1.	Exención por reinversión en la transmisión de la vivienda habitual (arts. 38.1 LIRPF Y 41 RIRPF) . . . . .	1205
9.1.1.	Efectos del incumplimiento de las condiciones de reinversión (art. 41.4 RIRPF) . . . . .	1215
9.1.2.	Incompatibilidad de beneficios fiscales (art. 68.2ª LIRPF) . . . . .	1216
9.2.	Exención por reinversión en la transmisión de acciones o participaciones de empresas de nueva o reciente creación (art. 38.2 LIRPF) . . . . .	1218
9.3.	Exención por reinversión en la transmisión de elementos patrimoniales por contribuyentes mayores de 65 años (art. 38.3 LIRPF) . . . . .	1218
10.	GANANCIAS PATRIMONIALES NO JUSTIFICADAS (ART. 39 LIRPF). . . . .	1222
11.	RÉGIMEN TRANSITORIO APLICABLE A LAS TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES ADQUIRIDOS ANTES DEL 31-12-1994 (DT 9.ª LIRPF) . . . . .	1225
11.1.	Regla especial para los valores admitidos a negociación en alguno de los mercados regulados y acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva (DT 9.ª LIRPF) . . . . .	1232
12.	INDIVIDUALIZACIÓN E IMPUTACIÓN TEMPORAL DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES . . . . .	1234
13.	LA INTEGRACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES EN LA BASE IMPONIBLE DEL IRPF . . . . .	1234
14.	CASO PRÁCTICO . . . . .	1236

## CAPÍTULO IX. CLASES DE RENTAS. INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	1243
2.	CLASES DE RENTAS . . . . .	1245
2.1.	Renta general . . . . .	1245
2.2.	Renta del ahorro . . . . .	1251
3.	INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL (ART. 48 LIRPF) . . . . .	1254
3.1.	Reglas de integración y compensación de rentas obtenidas en el propio período impositivo (art. 48 LIRPF) . . . . .	1254
3.2.	Reglas de compensación de partidas procedentes de ejercicios anteriores (art. 48 y DT 7ª LIRPF) . . . . .	1256
4.	INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO (ART. 49 LIRPF) . . . . .	1259
4.1.	Reglas de integración y compensación de rentas obtenidas en el propio período impositivo (art. 49 LIRPF) . . . . .	1260
4.2.	Reglas de integración y compensación de rentas procedentes de ejercicios anteriores (art. 49 y DT 7ª LIRPF) . . . . .	1261
5.	REGLAS DE COMPENSACIÓN EN TRIBUTACIÓN CONJUNTA (ART. 84.3 Y 4 LIRPF) . . . . .	1262

6.	CASO PRÁCTICO .....	1263
<b>CAPÍTULO X. BASES IMPONIBLES Y BASES LIQUIDABLES</b>		
1.	INTRODUCCIÓN .....	1267
2.	LA BASE LIQUIDABLE (ARTS. 15, 50 A 55 Y 61 BIS Y DA 9. <sup>a</sup> , 10. <sup>a</sup> , 11. <sup>a</sup> , 16. <sup>a</sup> , 18. <sup>a</sup> Y 22. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1272
3.	CLASES DE REDUCCIONES .....	1274
4.	REDUCCIONES POR ATENCIÓN A SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO (ARTS. 51 A 54 Y DA 11. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1275
4.1.	Introducción .....	1275
4.2.	Planes de Pensiones (art. 51.1 LIRPF) .....	1277
4.3.	Mutualidades de Previsión Social (art. 51.2 LIRPF) .....	1289
4.3.1.	Introducción .....	1289
4.3.2.	Requisitos subjetivos .....	1290
4.3.3.	Requisitos objetivos .....	1300
4.4.	Planes de Previsión Asegurados (arts. 51.3 LIRPF y 49 RIRPF) .....	1303
4.5.	Planes de Previsión Social Empresarial (art. 51.4 LIRPF) .....	1310
4.6.	Seguros de dependencia severa o gran dependencia (art. 51.5 LIRPF) .....	1313
4.7.	Otros aspectos de las reducciones por envejecimiento y dependencia en régimen general .....	1319
4.7.1.	Límites cuantitativos de reducción (arts. 51.6 y 52 LIRPF) .....	1319
4.7.2.	Disposición anticipada de los derechos económicos (art. 51.8 LIRPF) .....	1328
4.7.3.	Exceso de aportaciones no reducibles en un ejercicio (art. 51.2 y DT 12. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1331
4.8.	Aportaciones a favor del cónyuge del contribuyente (art. 51.7 LIRPF) .....	1336
4.9.	Aportaciones a favor de personas con discapacidad (art. 53 y DA 10. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1339
4.10.	Aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad (art. 54 LIRPF) .....	1346
4.10.1.	El patrimonio protegido de las personas con discapacidad (art. 54 LIRPF) .....	1346
4.10.2.	Fiscalidad de las aportaciones a los patrimonios protegidos (art. 54 LIRPF) .....	1349
4.10.3.	Obligaciones de información de los patrimonios protegidos (arts. 54.5 y 104.5 y DA 13. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1355
4.11.	Aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas de alto nivel (DA 11. <sup>a</sup> LIRPF) .....	1356
5.	REDUCCIÓN POR PENSIONES COMPENSATORIAS (ART. 55 LIRPF) .....	1360
5.1.	Requisitos comunes .....	1360
5.2.	Pensiones compensatorias .....	1361
5.3.	Anualidades por alimentos .....	1365
6.	REDUCCIÓN POR COLABORACIÓN ECONÓMICA EN LA ACCIÓN POLÍTICA (ART. 61 BIS LIRPF) .....	1367
7.	COMPENSACIÓN DE BASES LIQUIDABLES (ART. 50 LIRPF) .....	1367
8.	CASO PRÁCTICO .....	1369
<b>CAPÍTULO XI. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR</b>		
1.	INTRODUCCIÓN .....	1375
2.	CONCEPTO DE MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR (ART. 56 LIRPF) .....	1376
3.	MÍNIMO DEL CONTRIBUYENTE (ART. 57 LIRPF) .....	1377
4.	MÍNIMO POR DESCENDIENTES (ART. 58 LIRPF) .....	1380
4.1.	Consideraciones generales .....	1380
4.2.	Requisitos para la aplicación del mínimo por descendientes (arts. 58 y 61 LIRPF) .....	1384
4.3.	Cuantía del mínimo por descendientes (art. 58 LIRPF) .....	1394
5.	MÍNIMO POR ASCENDIENTES (ART. 59 LIRPF) .....	1397
5.1.	Consideraciones generales .....	1397
5.2.	Requisitos para la aplicación del mínimo por ascendientes (arts. 59 y 61 LIRPF) .....	1400
5.3.	Cuantía del mínimo por ascendientes (art. 59 LIRPF) .....	1401
6.	MÍNIMO POR DISCAPACIDAD (ART. 60 LIRPF) .....	1403
6.1.	Consideraciones generales .....	1403
6.2.	Mínimo por discapacidad del contribuyente (art. 60.1 LIRPF) .....	1406
6.3.	Mínimo por discapacidad de ascendientes y descendientes (art. 60.2 LIRPF) .....	1408
7.	MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE .....	1410
8.	CASO PRÁCTICO .....	1411

**CAPÍTULO XII. CUOTA ÍNTEGRA DEL IMPUESTO**

1. INTRODUCCIÓN .....	1415
2. GRAVAMEN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL .....	1415
2.1. Gravamen estatal (art. 63 LIRPF) y Gravamen autonómico (art. 74 LIRPF) .....	1415
2.2. Escalas autonómicas aplicables en las CCAA de régimen común .....	1417
2.3. Rentas exentas con progresividad (Disposición adicional 20ª LIRPF) .....	1424
2.4. Especialidades aplicables en los supuestos de anualidades por alimentos a favor de los hijos (arts. 64 y 75 LIRPF) .....	1425
3. GRAVAMEN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO .....	1430
3.1. Gravamen estatal (art. 66 y DA 31ª LIRPF) .....	1430
3.2. Gravamen autonómico (art. 76 LIRPF) .....	1430
4. CONTRIBUYENTES DEL IRPF RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTS. 65 Y 66.2 LIRPF) .....	1431
5. CASO PRÁCTICO .....	1432

**CAPÍTULO XIII. DEDUCCIONES GENERALES DE LA CUOTA ÍNTEGRA**

1. INTRODUCCIÓN .....	1437
2. LA CUOTA LÍQUIDA ESTATAL .....	1440
3. DEDUCCION ESTATAL POR INVERSION EN EMPRESAS DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN (ART. 68.1 LIRPF) .....	1441
3.1. Requisitos para la aplicación de la deducción (art. 68.1 LIRPF) .....	1442
3.1.1. Requisitos de la entidad en cuyas acciones o participaciones se materializa la inversión .....	1442
3.1.2. Requisitos exigidos a la inversión realizada .....	1443
3.1.3. Incumplimiento de los requisitos .....	1445
3.2. Base y cuantía de la deducción (art. 68.1 LIRPF) .....	1446
3.3. Comprobación de la situación patrimonial (art. 70 LIRPF) .....	1447
3.4. Incompatibilidades (art. 68.1 LIRPF) .....	1447
4. DEDUCCION ESTATAL POR INVERSION EN VIVIENDA HABITUAL (DISPOSICIÓN TRANSITORIA 18ª Y ARTS. 68.1 LIRPF Y 54 A 57 RIRPF EN SU REDACCIÓN VIGENTE A 31/12/2012) .....	1449
4.1. Régimen transitorio (DT 18ª LIRPF) .....	1449
4.1.1. Adquisición o rehabilitación .....	1449
4.1.2. Construcción o ampliación .....	1457
4.1.3. Obras de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad .....	1461
4.1.4. Normas comunes a las distintas modalidades de deducción .....	1461
4.2. Modalidades de deducción por inversión en vivienda habitual .....	1462
4.3. Cuestiones generales .....	1462
4.3.1. Concepto de vivienda habitual (art. 54 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1462
4.3.1.1. Aspecto objetivo .....	1463
4.3.1.2. Aspecto temporal .....	1466
4.3.1.2.1. Plazo de residencia (arts. 68.1.3.º LIRPF y 54.1 y 3 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1466
4.3.1.2.2. Plazo de ocupación (art. 54.2 y 3 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1475
4.3.1.2.3. Pluralidad de viviendas habituales .....	1479
4.3.2. Supuestos de nulidad matrimonial, divorcio o separación judicial (arts. 68.1.1.º LIRPF y 55.1.2.º RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1482
4.3.3. Límite máximo de inversión deducible (art. 68.1.1.º y 4.º LIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1486
4.3.4. Comprobación de la situación patrimonial (art. 70 LIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1490
4.4. Adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual .....	1493
4.4.1. Concepto de adquisición de vivienda .....	1493
4.4.2. Concepto de rehabilitación de vivienda (art. 55.5 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1500
4.4.3. Conceptos excluidos del ámbito de la deducción (art. 55.2 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) .....	1501
4.4.4. Base de deducción .....	1502

4.4.4.1.	Regla general (art. 68.1.1.º LIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1502
4.4.4.2.	Adquisición de vivienda habitual habiendo disfrutado de deducción por viviendas anteriores (art. 68.1.2.º LIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1509
4.4.4.3.	Ganancia patrimonial obtenida por la enajenación de la vivienda habitual anterior se acoge a la exención por reinversión (art. 68.1.2.º LIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1511
4.4.5.	Cuantía de la deducción. . . . .	1512
4.5.	Construcción o ampliación de la vivienda habitual . . . . .	1512
4.5.1.	Ampliación de la vivienda habitual (art. 55.1 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1512
4.5.2.	Construcción de la vivienda habitual (art. 55.1, 3 y 4 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1514
4.6.	Obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad (arts. 68.1.4.º LIRPF y 57 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1520
4.6.1.	Obras e instalaciones que dan derecho a la deducción (art. 57 RIRPF redacción vigente a 31-12-2012) . . . . .	1521
4.6.2.	Elementos subjetivos . . . . .	1522
4.6.3.	Base de deducción . . . . .	1523
4.6.4.	Cuantía de la deducción. . . . .	1523
4.7.	Cantidades percibidas por la devolución derivada de cláusulas suelo (disposición adicional 45ª LIRPF) . . . . .	1524
5.	DEDUCCIONES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ARTS. 68.2 Y 69.2 LIRPF) . . . . .	1526
5.1.	Contribuyentes que pueden aplicarlas. . . . .	1527
5.2.	Deducciones aplicables en el ejercicio 2025 . . . . .	1527
5.3.	Deducción por inversión en beneficios (art. 68.2 LIRPF) . . . . .	1533
5.3.1.	Ámbito de aplicación . . . . .	1533
5.3.2.	Requisitos de inversión. . . . .	1533
5.3.2.1.	Elementos en que se ha de materializar la inversión. . . . .	1533
5.3.2.2.	Plazo para efectuar la inversión . . . . .	1534
5.3.2.3.	Plazo de mantenimiento de la inversión . . . . .	1534
5.3.3.	Base de la deducción . . . . .	1534
5.3.4.	Cuantía de la deducción y período impositivo de aplicación . . . . .	1535
5.3.5.	Incompatibilidades. . . . .	1535
5.4.	Cuota sobre la que se aplican los límites máximos de deducción (art. 69.2 LIRPF) . . . . .	1536
6.	DEDUCCIÓN POR DONATIVOS Y OTRAS APORTACIONES. . . . .	1536
6.1.	Deducciones previstas en la Ley 49/2002 [arts. 68.3.a) LIRPF y 17 a 19 Ley 49/2002] . . . . .	1536
6.1.1.	Entidades beneficiarias del mecenazgo (art. 16, DA 5.ª a 10.ª Ley 49/2002). . . . .	1536
6.1.2.	Donativos que dan derecho a deducción (art. 17 Ley 49/2002) . . . . .	1538
6.1.3.	Donaciones privadas a partidos políticos (art. 4.º.Dos LO 8/2007) . . . . .	1539
6.1.4.	Base de deducción (art. 18 Ley 49/2002) . . . . .	1540
6.1.5.	Cuantía de la deducción (art. 19 Ley 49/2002) . . . . .	1541
6.1.6.	Régimen prioritario de mecenazgo (art. 22 Ley 49/2002 y DA 57ª LPGE 2023) . . . . .	1542
6.1.7.	Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (arts. 27 Ley 49/2002 y 7 a 12 RD 1270/2003, de 10 de octubre). . . . .	1544
6.1.8.	Justificación de los donativos (arts. 24 Ley 49/2002 y 6 RD 1270/2003, de 10 de octubre) . . . . .	1544
6.2.	Deducciones por donaciones a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/2002 [art. 68.3.b) LIRPF] . . . . .	1545
6.3.	Deducción por cuotas de afiliación y aportaciones a Partidos Políticos [art. 68.3.C) LIRPF] . . . . .	1546
6.4.	Límite deducción por donativos y otras aportaciones (art. 69.1 LIRPF) . . . . .	1546
7.	DEDUCCIÓN POR RENTAS OBTENIDAS EN CEUTA O MELILLA Y EN LA ISLA DE LA PALMA (ARTS. 68.4 LIRPF Y 58 RIRPF) . . . . .	1548
7.1.	Rentas obtenidas en Ceuta o Melilla . . . . .	1549
7.2.	Contribuyentes que pueden aplicar la deducción y rentas a las que se aplica . . . . .	1551
7.2.1.	Contribuyentes residentes en Ceuta o Melilla . . . . .	1551
7.2.2.	Contribuyentes no residentes en Ceuta o Melilla . . . . .	1552

8.	DEDUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL Y PATRIMONIO MUNDIAL (ART. 68.5 LIRPF)	1554
8.1.	Incentivos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español (art. 68.5 LIRPF)	1555
8.1.1.	Actuaciones incentivadas	1555
8.1.2.	Base de deducción	1556
8.1.3.	Cuantía de la deducción	1556
8.2.	Incentivos para la protección del Patrimonio Mundial (art. 68.5 LIRPF)	1556
8.3.	Límite de la deducción (art. 69.1 LIRPF)	1557
9.	REGIMEN TRANSITORIO DE LA DEDUCCION POR ALQUILER DE LA VIVIENDA HABITUAL (DT 15ª LIRPF)	1557
9.1.	Requisitos para la aplicación del régimen transitorio	1557
9.2.	Contenido de la deducción	1558
10.	DEDUCCIÓN UNIDADES FAMILIARES FORMADAS POR RESIDENTES FISCALES EN ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (DA 48ª LIRPF)	1559
11.	DEDUCCIÓN POR OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS (DA 50ª LIRPF)	1560
11.1.	Introducción	1560
11.2.	Deducción por obras en viviendas individuales para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración (DA 50ª LIRPF)	1562
11.3.	Deducción por obras en viviendas individuales para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable (DA 50ª LIRPF)	1563
11.4.	Deducción por obras en edificios de uso predominante residencial para la mejora de la eficiencia energética (DA 50ª LIRPF)	1564
12.	DEDUCCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS “ENCHUFABLES” Y DE PILA DE COMBUSTIBLE Y DEDUCCIÓN POR LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA	1566
13.	CASO PRÁCTICO GENERAL	1568
<b>CAPÍTULO XIV. DEDUCCIONES AUTONÓMICAS DE LA CUOTA ÍNTEGRA</b>		
1.	INTRODUCCIÓN	1573
2.	DEDUCCIONES AUTONÓMICAS	1574
2.1.	Andalucía	1574
2.1.1.	Beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas	1574
2.1.2.	Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes	1574
2.1.3.	Cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual	1576
2.1.4.	Por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores	1577
2.1.5.	Adopción de hijos en el ámbito internacional	1578
2.1.6.	Contribuyentes con discapacidad	1578
2.1.7.	Contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad	1578
2.1.8.	Madre o padre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años	1578
2.1.9.	Asistencia a personas con discapacidad	1579
2.1.10.	Ayuda doméstica	1579
2.1.11.	Inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles	1580
2.1.12.	Gastos de defensa jurídica de la relación laboral	1581
2.1.13.	Para familia numerosa	1581
2.1.14.	Deducción por gastos educativos	1581
2.1.15.	Deducción por donativos con finalidad ecológica	1582
2.1.16.	Deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva	1582
2.1.17.	Deducción por gastos veterinarios derivados de la adquisición de animales de compañía o de la tenencia de perros de asistencia	1583
2.1.18.	Deducción para familias con enfermedad celíaca diagnosticada	1584
2.2.	Comunidad Autónoma de Aragón	1584
2.2.1.	Por nacimiento o adopción de tercer o sucesivos hijos	1585
2.2.2.	Por nacimiento o adopción de un hijo, en atención al grado de discapacidad	1585
2.2.3.	Por adopción internacional de niños	1585

2.2.4.	Por el cuidado de personas dependientes . . . . .	1586
2.2.5.	Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico . . . . .	1586
2.2.6.	Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo . . . . .	1586
2.2.7.	Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de expansión del Mercado Alternativo Bursátil . . . . .	1587
2.2.8.	Por inversión en acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación . . . . .	1587
2.2.9.	Por adquisición o rehabilitación de vivienda en núcleos rurales o análogos . . . . .	1587
2.2.10.	Por adquisición de libros de texto y material escolar . . . . .	1588
2.2.11.	Por arrendamiento de la vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago . . . . .	1589
2.2.12.	Por arrendamiento de vivienda social . . . . .	1589
2.2.13.	Para mayores de 70 años . . . . .	1590
2.2.14.	Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo . . . . .	1590
2.2.15.	Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años . . . . .	1590
2.2.16.	Por inversión en entidades de la economía social . . . . .	1590
2.2.17.	Por adquisición de abonos de transporte público . . . . .	1591
2.2.18.	Por acogimiento de personas o familias ucranianas desplazadas con motivo del conflicto armado en su país . . . . .	1591
2.2.19.	Por ayudas de carácter humanitario al pueblo ucraniano con motivo del conflicto armado en su país . . . . .	1592
2.2.20.	Deducción de la cuota íntegra autonómica del impuesto por residencia en determinados municipios . . . . .	1592
2.2.21.	Deducción por gastos en clases de apoyo o refuerzo . . . . .	1593
2.2.22.	Deducción por gastos en formación para la autonomía y la vida independiente de menores con discapacidad . . . . .	1594
2.3.	Principado de Asturias . . . . .	1594
2.3.1.	Acogimiento no remunerado de mayores de 65 años . . . . .	1595
2.3.2.	Adquisición o adecuación de vivienda habitual en el Principado de Asturias para contribuyentes discapacitados . . . . .	1595
2.3.3.	Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida . . . . .	1596
2.3.4.	Arrendamiento de vivienda habitual . . . . .	1596
2.3.5.	Adopción internacional de menores . . . . .	1597
2.3.6.	Partos múltiples . . . . .	1597
2.3.7.	Familias numerosas . . . . .	1597
2.3.8.	Familias monoparentales . . . . .	1598
2.3.9.	Acogimiento familiar de menores . . . . .	1598
2.3.10.	Certificación de gestión forestal sostenible . . . . .	1598
2.3.11.	Gastos de descendientes en centros de cero a tres años . . . . .	1599
2.3.12.	Adquisición de libros de texto y material escolar . . . . .	1599
2.3.13.	Nacimiento o adopción de Segundo y sucesivos hijos en zonas rurales en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica . . . . .	1600
2.3.14.	Contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia o autónomos en zonas rurales en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica . . . . .	1600
2.3.15.	Gastos de transporte público para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblamiento o en crisis demográfica . . . . .	1601
2.3.16.	Deducción para contribuyentes que se incorporen al mercado laboral desarrollando trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y Desarrollo, científicas o de carácter técnico . . . . .	1601
2.3.17.	Deducción para contribuyentes que trasladan su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales . . . . .	1603
2.3.18.	Deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para determinados colectivos . . . . .	1603
2.3.19.	Deducción por adquisición de vehículos eléctricos . . . . .	1604
2.3.20.	Deducción por cuidado de descendientes o adoptados de hasta 25 años de edad . . . . .	1605
2.3.21.	Deducción emancipación de jóvenes de hasta 35 años de edad . . . . .	1605

2.3.22.	Deducción por la obtención de ayudas o subvenciones otorgadas por el Principado de Asturias a enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica. . . . .	1605
2.3.23.	Deducción por gastos derivados del arrendamiento de viviendas. . . . .	1605
2.3.24.	Deducción por gastos vitales en que incurran los contribuyentes de hasta 35 años . . . . .	1606
2.3.25.	Deducción por descendientes en caso de fallecimiento de progenitor como consecuencia de accidentes laborales . . . . .	1606
2.3.26.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación . . . . .	1606
2.3.27.	Deducción por gastos derivados de la enfermedad celíaca diagnosticada . . . . .	1607
2.4.	Canarias . . . . .	1607
2.4.1.	Deducciones en el tramo autonómico del IRPF . . . . .	1608
2.4.2.	Donaciones dinerarias con finalidad ecológica . . . . .	1608
2.4.3.	Donaciones para la rehabilitación o conservación del Patrimonio Histórico de Canarias . . . . .	1608
2.4.4.	Donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, de investigación o docencia . . . . .	1609
2.4.5.	Donaciones y aportaciones a entidades de la Ley 49/2002, incluyendo aquellas que tengan una finalidad ecológica . . . . .	1610
2.4.6.	Restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles de interés cultural. . . . .	1611
2.4.7.	Gastos de estudios de educación superior . . . . .	1611
2.4.8.	Deducción por gastos de estudios no superiores. . . . .	1612
2.4.9.	Por traslado de residencia habitual para realizar una actividad laboral o económica en otra isla del Archipiélago. . . . .	1612
2.4.10.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación . . . . .	1612
2.4.11.	Deducción por nacimiento o adopción de hijos. . . . .	1613
2.4.12.	Deducción por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años . . . . .	1614
2.4.13.	Deducción por acogimiento de menores . . . . .	1614
2.4.14.	Deducción por familias monoparentales . . . . .	1614
2.4.15.	Deducción por gastos de custodia en guarderías . . . . .	1615
2.4.16.	Deducción por familia numerosa . . . . .	1615
2.4.17.	Deducción por alquiler de vivienda habitual . . . . .	1616
2.4.18.	Deducción por inversión en vivienda habitual . . . . .	1616
2.4.19.	Deducción por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual . . . . .	1616
2.4.20.	Deducción por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad . . . . .	1617
2.4.21.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago . . . . .	1618
2.4.22.	Deducción por gastos derivados de la adecuación de un inmueble con destino al arrendamiento como vivienda habitual) . . . . .	1618
2.4.23.	Deducción por la puesta de viviendas en el mercado de arrendamiento de viviendas habituales . . . . .	1618
2.4.24.	Deducción por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda . . . . .	1619
2.4.25.	Deducción por contribuyentes desempleados . . . . .	1619
2.4.26.	Deducción por gastos de enfermedad. . . . .	1620
2.4.27.	Deducción por familiares dependientes con discapacidad . . . . .	1620
2.4.28.	Deducción por cuotas satisfechas a la Seguridad Social por la contratación de empleados o empleadas de hogar . . . . .	1621
2.4.29.	Concepto de «renta» a efectos de la aplicación de las deducciones autonómicas . . . . .	1621
2.4.30.	Equiparación de cónyuges . . . . .	1621
2.4.31.	Límites . . . . .	1621
2.4.32.	Justificación . . . . .	1622
2.5.	Cantabria . . . . .	1622
2.5.1.	Por arrendamiento de vivienda habitual . . . . .	1622
2.5.2.	Por cuidado de familiares. . . . .	1622
2.5.3.	Por obras de mejora en vivienda . . . . .	1623
2.5.4.	Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperadora. . . . .	1623
2.5.5.	Por acogimiento familiar de menores . . . . .	1624

2.5.6.	Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación . . . . .	1624
2.5.7.	Por gastos de enfermedad. . . . .	1625
2.5.8.	Por gastos de guardería. . . . .	1625
2.5.9.	Para familias monoparentales. . . . .	1626
2.5.10.	Por nacimiento y adopción de hijos . . . . .	1626
2.5.11.	Contribuyentes que tengan su residencia habitual en zonas rurales de Cantabria (en riesgo de despoblamiento) Tras la Ley de Cantabria 11/2022, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOC ext. núm. 62, de 29 de diciembre de 2022) se cambia la denominación a “zonas rurales de Cantabria con reto demográfico” y desde 2025 a municipios afectados por riesgo de despoblamiento según Ley de Cantabria 3/2024, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas (BOC ext. 46, de 30 de diciembre de 2024) . . . . .	1626
2.5.12.	Inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Cantabria. . . . .	1628
2.5.13.	Deducción por gastos de educación. . . . .	1629
2.5.14.	Deducción por ayuda doméstica . . . . .	1629
2.5.15.	Deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero. . . . .	1630
2.5.16.	Deducción para compensar los gastos de desplazamiento y permanencia de nuevos residentes en Cantabria . . . . .	1630
2.5.17.	Deducción por el arrendamiento de viviendas vacías. . . . .	1631
2.5.18.	Conceptos generales. . . . .	1631
2.6.	Castilla-La Mancha . . . . .	1632
2.6.1.	Deducción por nacimiento o adopción de hijos. . . . .	1632
2.6.2.	Deducción por familia numerosa . . . . .	1632
2.6.3.	Deducción por familia monoparental. . . . .	1633
2.6.4.	Deducción por gastos en la adquisición de libros de texto y por la enseñanza de idiomas . . . . .	1633
2.6.5.	Deducción por gastos de guardería . . . . .	1635
2.6.6.	Deducción por discapacidad del contribuyente . . . . .	1635
2.6.7.	Deducción por discapacidad de ascendientes o descendientes . . . . .	1635
2.6.8.	Deducciones para personas mayores de 75 años y por cuidado de ascendientes mayores de 75 años . . . . .	1636
2.6.9.	Deducción por acogimiento familiar no remunerado de menores . . . . .	1636
2.6.10.	Deducción por acogimiento familiar no remunerado de mayores de 65 años o discapacitados. . . . .	1637
2.6.11.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 36 años . . . . .	1637
2.6.12.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago . . . . .	1638
2.6.13.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual por familias numerosas . . . . .	1638
2.6.14.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual por familias monoparentales. . . . .	1639
2.6.15.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual por personas con discapacidad. . . . .	1640
2.6.16.	Deducción por cantidades donadas para la cooperación internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad. . . . .	1640
2.6.17.	Deducción por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial . . . . .	1640
2.6.18.	Deducción por donaciones de bienes culturales y contribuciones a favor de la conservación, reparación, restauración de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, y para fines culturales incluidos en el plan de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha. . . . .	1641
2.6.19.	Deducción por los gastos en intereses por la financiación ajena de la adquisición de primera vivienda habitual por menores de 40 años . . . . .	1641
2.6.20.	Deducción por residencia habitual en zonas rurales. . . . .	1642
2.6.21.	Deducción por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales . . . . .	1642
2.6.22.	Deducción por traslado de vivienda habitual . . . . .	1644

2.6.23.	Deducción extraordinaria para compensar los efectos de la inflación. . . .	1644
2.6.24.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles. . . . .	1645
2.6.25.	Deducción por inversión en entidades de la economía social . . . . .	1646
2.6.26.	Crédito fiscal por mecenazgo – Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha. . . . .	1646
2.7.	Castilla y León. . . . .	1649
2.7.1.	Deducción por familia numerosa . . . . .	1649
2.7.2.	Deducción por nacimiento o adopción de hijos. . . . .	1650
2.7.3.	Deducción por partos múltiples o adopciones simultáneas. . . . .	1651
2.7.4.	Gastos de adopción . . . . .	1652
2.7.5.	Cuidado de hijos menores . . . . .	1652
2.7.6.	Cuotas a la Seguridad Social de Empleados del Hogar . . . . .	1653
2.7.7.	Contribuyentes afectados por discapacidad . . . . .	1654
2.7.8.	Deducción por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual por jóvenes en el medio rural . . . . .	1654
2.7.9.	Deducción por actuaciones de rehabilitación subvencionadas en el marco de planes estatales o autonómicos de vivienda destinadas a la mejora de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la adecuación a la discapacidad de la vivienda habitual . . . . .	1655
2.7.10.	Rehabilitación de viviendas en el medio rural para su alquiler. . . . .	1656
2.7.11.	Alquiler de vivienda habitual por jóvenes. . . . .	1656
2.7.12.	Deducción para el fomento del emprendimiento . . . . .	1656
2.7.13.	Deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones y para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación y para el fomento de la movilidad sostenible . . . .	1657
2.7.14.	Traslación de determinadas deducciones no aplicadas por insuficiencia de cuota íntegra autonómica . . . . .	1659
2.8.	Cataluña . . . . .	1659
2.8.1.	Por nacimiento, adopción o acogimiento de un hijo o hija. . . . .	1659
2.8.2.	Por alquiler de vivienda habitual . . . . .	1660
2.8.3.	Deducción por inversión en vivienda habitual . . . . .	1660
2.8.4.	Deducción por rehabilitación de la vivienda habitual . . . . .	1661
2.8.5.	Pago de intereses de préstamos solicitados para realizar estudios universitarios de tercer ciclo. . . . .	1661
2.8.6.	Deducción para los contribuyentes que queden viudos . . . . .	1661
2.8.7.	Deducción por donaciones a determinadas entidades . . . . .	1662
2.8.8.	Deducción por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del Patrimonio Natural y de custodia del territorio . . . . .	1662
2.8.9.	Deducción en concepto de inversión por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de reciente creación . . . .	1662
2.8.10.	Deducción por obligación de presentar declaración del IRPF en razón de tener más de un pagador . . . . .	1663
2.8.11.	Deducción por alquiler de la vivienda habitual de víctimas de violencia machista. . . . .	1663
2.8.12.	Deducción por inversión en sociedades cooperativas agrarias y de vivienda . . . . .	1664
2.8.13.	Deducción por alquiler de la vivienda habitual . . . . .	1664
2.8.14.	Deducción por traslado de la residencia habitual a un municipio rural . .	1665
2.8.15.	Deducción por la adquisición de la vivienda habitual en un municipio rural . . . . .	1665
2.8.16.	Deducción por la rehabilitación de la vivienda habitual en un municipio rural . . . . .	1666
2.8.17.	Reglas comunes de las deducciones por adquisición y rehabilitación de la vivienda habitual en un municipio rural . . . . .	1667
2.8.18.	Deducción por alquiler de la vivienda habitual en un municipio rural . .	1668
2.9.	Extremadura . . . . .	1669
2.9.1.	Por adquisición de la vivienda para jóvenes y para víctimas del terrorismo con residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura . . . . .	1669
2.9.2.	Cuidado de familiares discapacitados. . . . .	1670

2.9.3.	Partos múltiples . . . . .	1670
2.9.4.	Acogimiento de menores . . . . .	1671
2.9.5.	Trabajo dependiente. . . . .	1671
2.9.6.	Compra de material escolar . . . . .	1671
2.9.7.	Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles. . . . .	1672
2.9.8.	Por cuidado de hijos menores de hasta 14 años inclusive. . . . .	1672
2.9.9.	Para los contribuyentes viudos . . . . .	1673
2.9.10.	Por arrendamiento de vivienda habitual. . . . .	1673
2.9.11.	Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales . . . . .	1674
2.9.12.	Para los contribuyentes con residencia habitual en municipios y entidades locales menores de Extremadura con población inferior a 3.000 habitantes . . . . .	1676
2.9.13.	Por intereses de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual para jóvenes. . . . .	1676
2.9.14.	Deducción para arrendadores de viviendas vacías . . . . .	1676
2.9.15.	Deducción por inversiones en la rehabilitación de viviendas en zonas rurales para ser destinadas a su alquiler. . . . .	1677
2.9.16.	Deducción por donaciones de dinero a entidades culturales, artísticas y para patrocinio a deportistas. . . . .	1678
2.9.17.	Deducción para contribuyentes que trasladen su residencia habitual a Extremadura. . . . .	1678
2.9.18.	Deducción por la obtención de ayudas o subvenciones otorgadas por la CA de Extremadura a las personas con enfermedad de Esclerosis Lateral Amiotrófica . . . . .	1678
2.9.19.	Deducción destinada a enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica y sus familiares . . . . .	1679
2.9.20.	Importe máximo de las deducciones . . . . .	1679
2.9.21.	Aplicación de las deducciones . . . . .	1679
2.10.	Galicia . . . . .	1679
2.10.1.	Por nacimiento y adopción de hijos . . . . .	1680
2.10.2.	Por familias con hijos e hijas . . . . .	1680
2.10.3.	Por acogimiento . . . . .	1681
2.10.4.	Por cuidado de hijos menores . . . . .	1681
2.10.5.	Por sujetos pasivos discapacitados de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas . . . . .	1681
2.10.6.	Alquiler de vivienda habitual . . . . .	1681
2.10.7.	Gastos dirigidos a uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos. . . . .	1682
2.10.8.	Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación . . . . .	1682
2.10.9.	Inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación. . . . .	1683
2.10.10.	Inversión en la adquisición de acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas de expansión del Mercado Alternativo Bursátil. . . . .	1685
2.10.11.	Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica . . . . .	1686
2.10.12.	Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renovables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo. . . . .	1686
2.10.13.	Por rehabilitación de inmuebles situados en centros históricos. . . . .	1687
2.10.14.	Por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias . . . . .	1687
2.10.15.	Deducción por las subvenciones y/o ayudas obtenidas como consecuencia de los daños causados por los incendios forestales que provocaron la activación del Peifoga en situación 2 acaecidos en Galicia en 2025. . . . .	1688
2.10.16.	Por obras de mejora de eficiencia energética en edificios de viviendas o en viviendas unifamiliares . . . . .	1688
2.10.17.	Ayudas y subvenciones recibidas por los deportistas de alto nivel de Galicia . . . . .	1689
2.10.18.	Por adquisición y rehabilitación de viviendas en los proyectos de aldeas modelo. . . . .	1690

2.10.19.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades que realicen determinados proyectos declarados de especial interés público, social o económico . . . . .	1690
2.10.20.	Deducción por gastos derivados de la adecuación de un inmueble vacío con destino al arrendamiento como vivienda . . . . .	1691
2.10.21.	Deducción por arrendamiento de viviendas vacías. . . . .	1692
2.10.22.	Deducción por las ayudas y subvenciones recibidas por personas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica o con sus fenotipos . . . . .	1692
2.10.23.	Deducción por la adquisición de libros de texto y material escolar . . . . .	1692
2.10.24.	Deducción por las ayudas recibidas por las personas afectadas por la talidomida en España durante el periodo 1950-1985 . . . . .	1693
2.11.	Illes Balears . . . . .	1693
2.11.1.	Deducción por gastos de adquisición de libros. . . . .	1694
2.11.2.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones o de participaciones o aportaciones sociales de nuevas entidades de reciente creación . . . . .	1694
2.11.3.	Deducción por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad en la vivienda habitual . . . . .	1695
2.11.4.	Deducción por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros . . . . .	1696
2.11.5.	Deducción por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o la innovación . . . . .	1696
2.11.6.	Deducción por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración relativos al mecenazgo deportivo . . . . .	1697
2.11.7.	Deducción por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial, relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural . . . . .	1697
2.11.8.	Deducción por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana. . . . .	1697
2.11.9.	Deducción para declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición. . . . .	1698
2.11.10.	Tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual . . . . .	1698
2.11.11.	Deducción por arrendamiento de la vivienda habitual en el territorio de las Illes Balears a favor de determinados colectivos . . . . .	1698
2.11.12.	Deducción para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual . . . . .	1699
2.11.13.	Deducción por gastos de primas de seguros que cubran el impago de rentas por arrendamiento de inmuebles . . . . .	1699
2.11.14.	Deducción por arrendamiento de vivienda derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales. . . . .	1700
2.11.15.	Deducción por donaciones a entidades del tercer sector . . . . .	1700
2.11.16.	Deducción por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación . . . . .	1700
2.11.17.	Deducción por determinadas subvenciones y ayudas otorgadas por razón de una declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil . . . . .	1701
2.11.18.	Deducción por nacimiento. . . . .	1701
2.11.19.	Deducción por adopción . . . . .	1703
2.11.20.	Deducción por arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda. . . . .	1704
2.11.21.	Deducción por determinados gastos relativos a personas mayores de 65 años o a personas con discapacidad. . . . .	1704
2.11.22.	Deducción para el fomento de la autoocupación. . . . .	1705
2.11.23.	Deducción por ocupación de plazas declaradas de difícil cobertura en las Illes Balears. . . . .	1705
2.11.24.	Deducción por gastos relacionados con la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). . . . .	1706
2.11.25.	Deducción para compensar gastos derivados de la ocupación ilegal de una vivienda o por razón de suspensión del lanzamiento. . . . .	1706
2.12.	La Rioja. . . . .	1706
2.12.1.	Por nacimiento y adopción de hijos . . . . .	1707
2.12.2.	Deducción por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual en pequeños municipios. . . . .	1707

2.12.3.	Deducción por gastos en escuelas infantiles, centros infantiles o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años para contribuyentes con residencia habitual en pequeños municipios . . . . .	1707
2.12.4.	Deducción por acogimiento familiar . . . . .	1708
2.12.5.	Deducción por hijos de 0 a 3 años para contribuyentes con residencia en pequeños municipios . . . . .	1709
2.12.6.	Deducción por hijos de 0 a 3 años escolarizados en escuelas o centros infantiles. . . . .	1709
2.12.7.	Deducción por adquisición de vehículos eléctricos nuevos . . . . .	1710
2.12.8.	Deducción por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años . . . . .	1711
2.12.9.	Deducción por gastos de acceso a internet para los jóvenes emancipados . . . . .	1712
2.12.10.	Deducción por gastos de suministro de luz y gas de uso doméstico para los jóvenes emancipados . . . . .	1712
2.12.11.	Deducción por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años . . . . .	1713
2.12.12.	Deducción por obras de rehabilitación de vivienda habitual en La Rioja . . . . .	1714
2.12.13.	Deducción por adquisición o construcción de vivienda habitual en La Rioja por jóvenes . . . . .	1715
2.12.14.	Deducción por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural. . . . .	1715
2.12.15.	Deducción inversión en obras de adecuación de vivienda habitual en La Rioja para personas con discapacidad . . . . .	1716
2.12.16.	Deducción por adquisición de bicicletas de pedaleo no asistido . . . . .	1716
2.12.17.	Deducción por gastos para contratación de personal para el cuidado de familiares afectados por la COVID-19 . . . . .	1717
2.12.18.	Deducción por donaciones irrevocables, puras y simples en materia de mecenazgo. . . . .	1717
2.12.19.	Deducción por cantidades destinadas a investigación, conservación, restauración, rehabilitación o consolidación de bienes que formen parte del patrimonio histórico de La Rioja. . . . .	1719
2.12.20.	Requisitos comunes a las deducciones autonómicas por inversión en vivienda . . . . .	1719
2.12.21.	Conceptos . . . . .	1720
2.12.22.	Deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva . . . . .	1720
2.12.23.	Deducción para paliar la subida de los intereses de los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda habitual . . . . .	1720
2.12.24.	Deducción destinada a los enfermos de ELA . . . . .	1721
2.12.25.	Deducción para fomentar la fijación de población ocupada en el medio rural . . . . .	1721
2.12.26.	Deducción de cuotas satisfechas a organizaciones profesionales agrarias. . . . .	1721
2.12.27.	Deducción por enfermedad celíaca diagnosticada . . . . .	1721
2.13.	Comunidad de Madrid . . . . .	1722
2.13.1.	Deducción por nacimiento o adopción de hijos. . . . .	1722
2.13.2.	Adopción internacional de niños . . . . .	1722
2.13.3.	Acogimiento familiar de menores. . . . .	1722
2.13.4.	Deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados . . . . .	1723
2.13.5.	Arrendamiento de vivienda habitual. . . . .	1723
2.13.6.	Deducción por el incremento de los costes de la financiación ajena para la inversión en vivienda habitual derivado del alza de los tipos de interés . . . . .	1724
2.13.7.	Deducción por gastos educativos . . . . .	1724
2.13.8.	Deducción por cuidado de hijos menores de 3 años, mayores dependientes y personas con discapacidad. . . . .	1725
2.13.9.	Deducción para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos. . . . .	1726
2.13.10.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación . . . . .	1726
2.13.11.	Deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años . . . . .	1727
2.13.12.	Deducción por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil . . . . .	1727
2.13.13.	Deducción por donativos a fundaciones y clubes deportivos . . . . .	1728

2.13.14.	Deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de 30 años . . . . .	1728
2.13.15.	Deducción por adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos. . . . .	1728
2.13.16.	Deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero . . . . .	1729
2.13.17.	Deducción por arrendamiento de viviendas vacías. . . . .	1730
2.13.18.	Deducción por cambio de residencia a un municipio en riesgo de despoblación. . . . .	1730
2.13.19.	Deducción por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación. . . . .	1731
2.13.20.	Deducción por la obtención de la condición de familia numerosa de categoría general o especial. . . . .	1731
2.13.21.	Deducción por cuidado de ascendientes . . . . .	1732
2.13.22.	Deducción por gastos derivados del arrendamiento de viviendas. . . . .	1732
2.13.23.	Deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado . . . . .	1732
2.13.24.	Límites y requisitos formales a determinadas deducciones . . . . .	1732
2.14.	Región de Murcia . . . . .	1733
2.14.1.	Inversión en vivienda habitual por jóvenes. . . . .	1733
2.14.2.	Régimen transitorio de deducciones por inversión en vivienda habitual . . . . .	1734
2.14.3.	Por donaciones. . . . .	1735
2.14.4.	Donaciones a determinadas entidades . . . . .	1737
2.14.5.	Gastos de guardería . . . . .	1737
2.14.6.	Deducción por inversiones en instalaciones para el aprovechamiento de recursos energéticos renovables . . . . .	1738
2.14.7.	Deducción por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua . . . . .	1739
2.14.8.	Deducción por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades de nueva o reciente creación . . . . .	1739
2.14.9.	Deducción por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado alternativo bursátil. . . . .	1740
2.14.10.	Deducción por gastos en la adquisición de material escolar y libros de texto. . . . .	1741
2.14.11.	Deducción por nacimiento o adopción . . . . .	1742
2.14.12.	Deducción para contribuyentes con discapacidad . . . . .	1742
2.14.13.	Deducción por conciliación. . . . .	1742
2.14.14.	Deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad. . . . .	1743
2.14.15.	Deducción por cantidades satisfechas no subvencionadas en alquiler de Vivienda habitual . . . . .	1743
2.14.16.	Deducción para mujeres trabajadoras . . . . .	1744
2.14.17.	Deducción autonómica por adquisición de nueva vivienda habitual o ampliación de la vivienda habitual actual por familias numerosas . . . . .	1744
2.14.18.	Deducción autonómica por familia monoparental . . . . .	1745
2.14.19.	Deducción por gastos de enseñanza de idiomas. . . . .	1745
2.14.20.	Deducción por gastos de acceso a internet. . . . .	1746
2.14.21.	Deducción por gastos en la adquisición de vehículos eléctricos. . . . .	1746
2.14.22.	Deducción por gastos en la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos . . . . .	1747
2.14.23.	Deducción por cristales graduados, lentes de contacto y soluciones de limpieza . . . . .	1748
2.14.24.	Deducción por gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables . . . . .	1748
2.14.25.	Deducción por gastos asociados a las Enfermedades Raras. . . . .	1748
2.14.26.	Deducción por inversión en entidades de economía social . . . . .	1748
2.14.27.	Deducción por gastos veterinarios . . . . .	1749
2.15.	Comunidad Valenciana. . . . .	1749
2.15.1.	Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar durante el período impositivo . . . . .	1749
2.15.2.	Nacimiento o adopción múltiples. . . . .	1750
2.15.3.	Nacimiento o adopción de un hijo discapacitado. . . . .	1751
2.15.4.	Por familia numerosa o monoparental . . . . .	1751

2.15.5.	Custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil, de hijos menores de 3 años . . . . .	1752
2.15.6.	Por conciliación del trabajo con la vida familiar. . . . .	1753
2.15.7.	Por contribuyentes discapacitados de edad igual o superior a 65 años . . . . .	1754
2.15.8.	Por ascendientes mayores de 75 años y por ascendientes mayores de 65 años discapacitados . . . . .	1755
2.15.9.	Por contratar de manera indefinida a personas afiliadas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social para el cuidado de personas . . . . .	1755
2.15.10.	Por obtención de rentas derivadas de arrendamientos de vivienda, cuya renta no supere el precio de referencia de los alquileres privados de la Comunitat Valenciana . . . . .	1756
2.15.11.	Por cantidades destinadas a la adquisición de su primera vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años . . . . .	1756
2.15.12.	Adquisición de vivienda habitual por discapacitados . . . . .	1757
2.15.13.	Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas. . . . .	1757
2.15.14.	Por arrendamiento de la vivienda habitual . . . . .	1758
2.15.15.	Arrendamiento de una vivienda, como consecuencia de la realización de una actividad, por cuenta propia o ajena, en municipio distinto de aquél en el que el contribuyente residía con anterioridad . . . . .	1759
2.15.16.	Por cantidades destinadas a inversiones en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o destinadas a aprovechamiento de determinadas fuentes de energía renovables en las viviendas de la Comunitat Valenciana, así como por la cuota de participación en inversiones en instalaciones colectivas donde se ubicasen las viviendas . . . . .	1759
2.15.16.1.	Deducción para inversiones realizadas en períodos impositivos anteriores a 2023 . . . . .	1759
2.15.16.2.	Deducción para inversiones realizadas en períodos impositivos terminados a partir de 1 de enero de 2023 . . . . .	1760
2.15.17.	Por donaciones con finalidad ecológica . . . . .	1761
2.15.18.	Por donaciones relativas al Patrimonio Cultural Valenciano. . . . .	1762
2.15.19.	Por donaciones destinadas al fomento de la lengua valenciana . . . . .	1763
2.15.20.	Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para otros fines de carácter cultural, científico o deportivo no profesional . . . . .	1764
2.15.21.	Por contribuyentes con dos o más descendientes . . . . .	1766
2.15.22.	Por el incremento de los costes de la financiación ajena en la inversión de la vivienda habitual . . . . .	1766
2.15.23.	Por cantidades destinadas a la adquisición de material escolar. . . . .	1767
2.15.24.	Por obras de conservación o mejora de la calidad, sostenibilidad y accesibilidad en la vivienda habitual. . . . .	1768
2.15.25.	Por cantidades destinadas a abonos culturales . . . . .	1768
2.15.26.	Por ayudas públicas vinculadas al COVID-19 . . . . .	1769
2.15.27.	Por ayudas públicas para la adquisición o electrificación de bicicletas urbanas y vehículos eléctricos de movilidad personal . . . . .	1769
2.15.28.	Por donaciones para programas de investigación, innovación y desarrollo para el tratamiento y prevención de infecciones producidas por el COVID-19. . . . .	1769
2.15.29.	Por donaciones para contribuir a la financiación de los gastos ocasionados por el COVID-19 . . . . .	1769
2.15.30.	Por cantidades destinadas a adquisición de vehículos nuevos . . . . .	1770
2.15.31.	Por cantidades invertidas en la suscripción y desembolso de acciones o participaciones sociales . . . . .	1770
2.15.32.	Por residir habitualmente en un municipio en riesgo de despoblamiento . . . . .	1771
2.15.33.	Deducción por las cantidades satisfechas en tratamientos de fertilidad. . . . .	1772
2.15.34.	Deducción por las cantidades satisfechas en gastos relacionados con determinadas enfermedades . . . . .	1772
2.15.35.	Deducción por las cantidades satisfechas en gastos asociados a la práctica del deporte y actividades saludables . . . . .	1773
2.15.36.	Requisito de la comprobación de la situación patrimonial para la aplicación de las deducciones por inversión en vivienda habitual. . . . .	1774
2.15.37.	Municipio en riesgo de despoblamiento . . . . .	1774
2.15.38.	Tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual. . . . .	1775

2.15.39. Dedución autonómica por destinar cantidades a paliar los daños materiales sobre la vivienda habitual derivados del temporal producido por la DANA de octubre de 2024. . . . .	1775
2.15.40. Dedución en el IRPF por aportaciones a los fondos propios de entidades que desarrollen actividades económicas. . . . .	1776
3. CASOS PRÁCTICOS. . . . .	1777
<b>CAPÍTULO XV. CUOTA LÍQUIDA Y CUOTA DIFERENCIAL</b>	
1. INTRODUCCIÓN . . . . .	1783
2. CUOTA LÍQUIDA . . . . .	1788
2.1. Cuota líquida estatal (art. 67 LIRPF). . . . .	1788
2.2. Cuota líquida autonómica o complementaria (art. 77 LIRPF) . . . . .	1788
2.3. Cuota líquida total. . . . .	1788
2.4. Cuota líquida total incrementada . . . . .	1789
3. INCREMENTO DE LA CUOTA LÍQUIDA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A DETERMINADAS DEDUCCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ART. 59 RIRPF) . . . . .	1789
3.1. Cálculo de los intereses de demora (art. 26 LGT). . . . .	1789
4. CUOTA DIFERENCIAL (ART. 79 LIRPF) . . . . .	1791
5. DEDUCCIÓN POR DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL POR RENTAS O GANANCIAS OBTENIDAS Y GRAVADAS EN EL EXTRANJERO (ART. 80 LIRPF). . . . .	1792
6. DEDUCCIÓN POR OBTENCIÓN DE RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (D.A. 61ª LIRPF) . . . . .	1796
7. DEDUCCIÓN POR DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL EN LOS SUPUESTOS DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL (ART. 91.10 LIRPF). . . . .	1797
8. DEDUCCIÓN EN LOS SUPUESTOS DE IMPUTACIÓN DE RENTAS DERIVADAS DE LA CESIÓN DEL DERECHO A LA IMAGEN (ART. 92.4 LIRPF). . . . .	1797
9. RETENCIONES CORRESPONDIENTES A RENDIMIENTOS BONIFICADOS (DT 6ª LEY 27/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES) . . . . .	1798
10. LOS PAGOS A CUENTA (ARTS. 99 A 101 LIRPF). . . . .	1798
10.1. Rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta (art. 75 RIRPF). . . . .	1799
10.2. Rentas no sujetas a retención o ingreso a cuenta (art. 75.3 RIRPF). . . . .	1800
10.3. Importe de los pagos a cuenta (art. 101 LIRPF) . . . . .	1802
10.4. Retenciones sobre los rendimientos del trabajo. . . . .	1804
10.4.1. Importe de las retenciones sobre rendimientos de trabajo (art. 80 RIRPF) . . . . .	1804
10.4.2. Límite cuantitativo excluyente de la obligación de retener (art. 81 RIRPF) . . . . .	1806
10.4.3. Procedimiento general para determinar el importe de la retención (art. 82 RIRPF) . . . . .	1807
10.4.4. Base para calcular el tipo de retención (art. 83 RIRPF) . . . . .	1807
10.4.5. Mínimos personales y familiares a efectos de practicar el tipo de retención . . . . .	1809
10.4.6. Cuota de retención (art. 85 RIRPF) . . . . .	1810
10.4.7. Tipo de retención (art. 86 RIRPF) . . . . .	1811
10.4.8. Procedimiento especial para determinar el tipo de retención aplicable a contribuyentes perceptores de prestaciones pasivas (art. 89 A) RIRPF) . . . . .	1813
10.4.9. Procedimiento especial para determinar las retenciones e ingresos a cuenta por cambio de residencia (art. 89 B) RIRPF) . . . . .	1815
10.4.10. Regularización del tipo de retención (art. 87 RIRPF). . . . .	1816
10.4.11. Comunicación de datos del receptor de rentas del trabajo a su pagador (art. 88 RIRPF) . . . . .	1818
10.5. Retención por rendimientos del capital mobiliario (art. 90 RIRPF) . . . . .	1820
10.6. Retención por arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles urbanos (art. 100 RIRPF) . . . . .	1820
10.7. Retención por rendimientos de actividades económicas (art. 95 RIRPF) . . . . .	1820
10.8. Retenciones sobre ganancias patrimoniales (art. 96 a 99 RIRPF) . . . . .	1823
10.9. Retenciones sobre otras rentas (art. 101 RIRPF). . . . .	1823
10.10. Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (art. 99.8 LIRPF) . . . . .	1824
11. INGRESOS A CUENTA. . . . .	1824
11.1. Ingresos a cuenta sobre retribuciones en especie del trabajo (art. 102 RIRPF) . . . . .	1824
11.2. Ingresos a cuenta sobre retribuciones en especie del capital mobiliario (art. 103 RIRPF) . . . . .	1826

11.3.	Ingresos a cuenta sobre retribuciones en especie de actividades económicas (art. 104 y 95 RIRPF) . . . . .	1826
11.4.	Ingresos a cuenta sobre premios satisfechos en especie (art. 105 RIRPF) . . . . .	1827
11.5.	Ingresos a cuenta sobre rendimientos en especie procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles (art. 106 RIRPF) . . . . .	1827
11.6.	Ingreso a cuenta sobre derechos de imagen (art. 107 RIRPF) . . . . .	1827
12.	CUADRO RESUMEN SOBRE RETENCIONES É INGRESOS A CUENTA, TIPOS APLICABLES, MODELOS Y CLAVES. . . . .	1827
13.	PAGOS FRACCIONADOS . . . . .	1830
13.1.	Excepción a la obligación de realizar pagos fraccionados (art. 109 RIRPF) . . . . .	1830
13.2.	Importe de los pagos fraccionados (art. 110 RIRPF) . . . . .	1830
13.3.	Plazos de declaración e ingreso (art. 111 RIRPF) . . . . .	1833
14.	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN . . . . .	1836
15.	DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD (ARTS. 81 LIRPF Y 60 RIRPF) . . . . .	1836
15.1.	Beneficiarios de la deducción . . . . .	1836
15.2.	Cuantía de la deducción por maternidad. . . . .	1840
15.3.	Incremento adicional de la deducción de maternidad por gastos de guardería (arts. 81.2 LIRPF y art. 69.9 RIRPF) . . . . .	1841
15.4.	Abono de forma anticipada . . . . .	1843
15.4.1.	Beneficiarios al abono anticipado (art. 60.5 RIRPF) . . . . .	1844
15.4.2.	Procedimiento del abono (anticipado Orden HFP/1336/2022, de 28 de diciembre) . . . . .	1844
15.4.3.	Comunicación de variaciones y regularización del abono anticipado (art. 60.5.2.º y 3ª RIRPF y Orden HFP/1336/2022, de 28 de diciembre) . . . . .	1845
16.	DEDUCCIONES POR FAMILIA NUMEROSA O PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CARGO (ART.81 BIS Y DA 42ª LIRPF Y 60 BIS RIRPF) . . . . .	1851
16.1.	Clases de deducciones . . . . .	1852
16.2.	Contribuyentes con derecho a las deducciones. . . . .	1852
16.3.	Cuantía de las deducciones. . . . .	1853
16.4.	Prorrates, aplicación de la deducción y límite de deducciones (art. 60 bis RIRPF) . . . . .	1856
16.5.	Abono anticipado (art. 60 bis.4 RIRPF) . . . . .	1857
16.5.1.	Procedimiento de solicitud de abono anticipado (Orden HAP/2486/2014, de 29 de diciembre) . . . . .	1858
16.5.2.	Procedimiento especial abono anticipado para determinados contribuyentes (DA 42ª LIRPF) . . . . .	1860
16.5.3.	Regularización por percibir indebidamente el cobro del abono anticipado (art. 60 bis.4.3º RIRPF) . . . . .	1860
16.6.	Cesión del derecho (art. 60 bis 5 RIRPF) . . . . .	1861
16.7.	Suministro de información (art. 60 bis.6 RIRPF) . . . . .	1862
16.8.	Especialidad deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad e incremento de la deducción previsto por cada uno de los hijos que excedan del número mínimo de hijos exigido para la adquisición de la condición de familia numerosa de categoría general o especial, se tendrán en cuenta las siguientes reglas especiales (DA 42ª.3 LIRPF) . . . . .	1862
16.9.	Requisitos mínimos de las deducciones por descendientes y ascendientes discapacitados . . . . .	1862
17.	REGULARIZACIÓN MEDIANTE AUTOLIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA. . . . .	1869
17.1.	Percepción de atrasos por rendimientos del trabajo (art. 14.2 LIRPF) . . . . .	1870
17.2.	Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia (art. 14.3 LIRPF, art. 63.2 y 121 RIRPF) . . . . .	1871
17.3.	Pérdida del derecho a la exención por reinversión en vivienda habitual (art. 41.5 RIRPF) . . . . .	1872
17.4.	Pérdida por derecho a la exención por reinversión en rentas vitalicias (art. 42.5 RIRPF) . . . . .	1872
17.5.	Pérdida del derecho a la exención por la entrega de acciones a los trabajadores en activo (art. 43.2 RIRPF) . . . . .	1873
17.6.	Disposición de derechos consolidados en los sistemas de previsión social (art. 51.8, DA 11ª LIRPF y art. 50 RIRPF) . . . . .	1873
17.7.	Pérdida de la exención por despido o cese (art. 73.1 RIRPF) . . . . .	1873
17.8.	Recompra de elementos patrimoniales que hayan originado pérdidas computadas en la declaración (art. 73.2 RIRPF) . . . . .	1873

17.9. Cambio de residencia entre Comunidades Autónomas para lograr una tributación efectiva menor (art. 72.2 LIRPF) . . . . .	1874
17.10. Cantidades devueltas en medidas de protección de consumidores por cláusulas suelo (DA 45ª LIRPF) . . . . .	1874
17.11. Disposición de bienes o derechos aportados al patrimonio protegido de personas con discapacidad (Art. 54.5 a) y b) LIRPF) . . . . .	1874
18. REGULARIZACIÓN MEDIANTE RECTIFICACION DE AUTOLIQUIDACIONES (ART. 67 BIS RIRPF Y 120.3 LGT) . . . . .	1875
19. CASO PRÁCTICO . . . . .	1878

## **CAPÍTULO XVI. GRAVAMEN ESPECIAL SOBRE LOS PREMIOS DE DETERMINADAS LOTERÍAS Y APUESTAS**

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	1885
2. SUJECCION AL GRAVAMEN ESPECIAL . . . . .	1885
3. PREMIOS EXENTOS . . . . .	1885
4. BASE IMPONIBLE . . . . .	1885
5. CUOTA INTEGRRA . . . . .	1886
6. RETENCIÓN E INGRESO A CUENTA . . . . .	1886
7. FORMA DE EXACCION Y DEVENGO . . . . .	1886
8. GESTIÓN DEL GRAVAMEN . . . . .	1886

## **SEGUNDA PARTE. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO. DECLARACIÓN 2025**

### **CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO**

1. CONCEPTO Y NATURALEZA (ART. 1 LIP) . . . . .	1895
2. ÁMBITO TERRITORIAL DEL IMPUESTO (ART. 2 LIP) . . . . .	1896
2.1. Tributo cedido a las CCAA . . . . .	1896
2.2. Regímenes forales . . . . .	1909
2.2.1. Navarra . . . . .	1909
2.2.2. País Vasco . . . . .	1910
2.3. Ceuta y Melilla . . . . .	1910
2.4. Tratados y Convenios Internacionales . . . . .	1910
3. HECHO IMPONIBLE (ART. 3 LIP) . . . . .	1910
4. SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN . . . . .	1911
5. EXENCIONES (ART. 4 LIP) . . . . .	1912
5.1. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico (art. 4.Uno y Dos LIP) . . . . .	1912
5.2. Objetos de arte y antigüedades (art. 4.Tres LIP) . . . . .	1912
5.3. Ajuar doméstico (art. 4.Cuatro LIP) . . . . .	1913
5.4. Derechos de contenido económico en instrumentos de previsión social (art. 4.Cinco LIP) . . . . .	1913
5.5. Derechos de la Propiedad Intelectual e Industrial (art. 4.Seis LIP) . . . . .	1913
5.6. Valores propiedad de no residentes (art. 4.Siete LIP) . . . . .	1914
5.7. Patrimonio empresarial (art. 4.Ocho.1 LIP y RD 1704/1999) . . . . .	1914
5.8. Participaciones en entidades (art. 4.Ocho.2 LIP y RD 1704/1999) . . . . .	1917
5.9. Vivienda habitual (art. 4.Nueve LIP) . . . . .	1923
5.10. Otras exenciones . . . . .	1924
6. EL SUJETO PASIVO (ART. 5 LIP) . . . . .	1924
6.1. Obligación personal [art. 5.1.a) LIP] . . . . .	1924
6.2. Obligación real [art. 5.1.b) LIP] . . . . .	1924
7. ATRIBUCIÓN E IMPUTACIÓN DE PATRIMONIOS (ARTS. 7 Y 8 LIP) . . . . .	1926
8. OBLIGADOS A DECLARAR (ART. 37 LIP) . . . . .	1927
9. BASE IMPONIBLE (ART. 9 LIP) . . . . .	1927
10. BASE LIQUIDABLE (ART. 28 LIP) . . . . .	1928
11. DEVENGO DEL IMPUESTO (ART. 29 LIP) . . . . .	1929
12. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN . . . . .	1929
13. PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (ART. 36 LIP) . . . . .	1929
14. INFRACCIONES Y SANCIONES (ARTS. 6.2 Y 39 LIP) . . . . .	1929
15. ORDEN JURISDICCIONAL (ART. 40 LIP) . . . . .	1930

### **CAPÍTULO II. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS**

1. INTRODUCCIÓN . . . . .	1933
---------------------------	------

2.	BIENES INMUEBLES (ART. 10 LIP) . . . . .	1933
2.1.	Regla general . . . . .	1933
2.2.	Reglas especiales. . . . .	1934
3.	BIENES Y DERECHOS NO EXENTOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES (ART. 11 LIP) . . . . .	1935
4.	BIENES Y DERECHOS EXENTOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES (ART. 4.OCHO.1 LIP Y RD 1704/1999) . . . . .	1936
5.	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES EN CUENTA (ART. 12 LIP) . . . . .	1936
6.	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA CESIÓN A TERCEROS DE CAPITALES PROPIOS (ARTS. 13 Y 14 LIP) . . . . .	1938
6.1.	Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados (art. 13 LIP) . . . . .	1938
6.2.	Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, no negociados en mercados organizados (art. 14 LIP). . . . .	1938
7.	VALORES NO EXENTOS REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD (ARTS. 15 Y 16 LIP) . . . . .	1938
7.1.	Valores negociados en mercados organizados (art. 15 LIP) . . . . .	1938
7.2.	Valores no negociados en mercados organizados (art. 16 LIP). . . . .	1939
8.	VALORES EXENTOS REPRESENTATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD (ARTS. 4.OCHO.2 LIP Y 6 RD 1704/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE). . . . .	1940
9.	SEGUROS DE VIDA (ART. 17.UNO LIP) . . . . .	1941
10.	RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS (ART. 17.DOS LIP) . . . . .	1942
11.	JOYAS, PIELS DE CARÁCTER Suntuario, Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves (ART. 18 LIP) . . . . .	1943
12.	OBJETOS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES (ART. 19 LIP) . . . . .	1943
13.	DERECHOS REALES DE USO Y DISFRUTE (ART. 20 LIP) . . . . .	1943
14.	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS (ART. 21 LIP) . . . . .	1944
15.	DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL (ART. 22 LIP). . . . .	1945
16.	OPCIONES CONTRACTUALES (ART. 23 LIP). . . . .	1945
17.	DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO (ART. 24 LIP) . . . . .	1946
18.	TOTAL BIENES Y DERECHOS NO EXENTOS. . . . .	1946
19.	CASO PRÁCTICO . . . . .	1946

**CAPÍTULO III. DECLARACIÓN DE DEUDAS DEDUCIBLES**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	1953
2.	DEUDAS NO DEDUCIBLES (ART. 25.DOS Y TRES LIP) . . . . .	1953
3.	DEUDAS DEDUCIBLES (ART. 25.UNO LIP). . . . .	1954
4.	JUSTIFICACIÓN DE LAS DEUDAS DEDUCIBLES. . . . .	1954
5.	CASO PRÁCTICO . . . . .	1955

**CAPÍTULO IV. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	1959
2.	RESUMEN DEL PATRIMONIO NETO (BASE LIQUIDABLE) . . . . .	1959
2.1.	Base imponible (patrimonio neto) . . . . .	1959
2.2.	Mínimo exento (art. 28 LIP) . . . . .	1959
2.3.	Base liquidable (art. 28 LIP). . . . .	1960
3.	BIENES Y DERECHOS EXENTOS . . . . .	1961
4.	CUOTA ÍNTEGRA (ART. 30 LIP) . . . . .	1961
5.	LÍMITE CUOTA ÍNTEGRA (ART. 31 LIP). . . . .	1965
6.	TOTAL CUOTA ÍNTEGRA . . . . .	1969
7.	DEDUCCIÓN POR IMPUESTOS SATISFECHOS EN EL EXTRANJERO (ART. 32 LIP). . . . .	1969
8.	BONIFICACIÓN DE LA CUOTA EN CEUTA Y MELILLA (ART. 33.UNO LIP) . . . . .	1970
9.	OTRAS BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES (ART. 33.DOS LIP). . . . .	1971
10.	CUOTA A INGRESAR . . . . .	1972
11.	CASO PRÁCTICO . . . . .	1973

**TERCERA PARTE. IMPUESTO TEMPORAL DE SOLIDARIDAD DE LAS GRANDES FORTUNAS. DECLARACIÓN 2025**

**CAPÍTULO I. IMPUESTO TEMPORAL DE SOLIDARIDAD DE LAS GRANDES FORTUNAS. DECLARACIÓN 2025**

1.	CONCEPTO Y NATURALEZA (ART. 3.UNO LEY 38/2022) .....	1979
1.1.	Concepto .....	1979
1.2.	Naturaleza .....	1979
2.	ÁMBITO TERRITORIAL (ART. 3.DOS LEY 38/2022) .....	1980
3.	HECHO IMPONIBLE (ART. 3.TRES LEY 38/2022) .....	1980
4.	BIENES Y DERECHOS EXENTOS (ART. 3.CUATRO LEY 38/2022) .....	1980
5.	SUJETO PASIVO (ART. 3.CINCO LEY 38/2022) .....	1980
6.	REPRESENTANTES DE LOS SUJETOS PASIVOS NO RESIDENTES EN ESPAÑA (ART. 3.SEIS LEY 38/2022) .....	1980
7.	TITULARIDAD DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES (ART. 3.SIETE LEY 38/2022) .....	1981
8.	DEVENGO (ART. 3.DIEZ LEY 38/2022) .....	1981
9.	BASE IMPONIBLE (ART. 3.OCHO LEY 38/2022) .....	1981
10.	BASE LIQUIDABLE (ART. 3.NUEVE LEY 38/2022) .....	1981
11.	CUOTA ÍNTEGRA (ART. 3.ONCE LEY 38/2022) .....	1981
12.	LÍMITE DE LA CUOTA ÍNTEGRA (ART. 3.DOCE LEY 38/2022) .....	1982
13.	DEDUCCIÓN POR IMPUESTOS SATISFECHOS EN EL EXTRANJERO (ART. 3.TRECE LEY 38/2022) .....	1982
14.	BONIFICACIÓN DE LA CUOTA EN CEUTA Y MELILLA (ART. 3.CATORCE LEY 38/2022) .....	1982
15.	CUOTA A INGRESAR DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO (ART. 3.QUINCE LEY 38/2022) .....	1983
16.	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (ART. 3.DIECISÉIS LEY 38/2022) .....	1983
17.	NORMAS GENERALES DE GESTIÓN (ART. 3.DIECISIETE A VEINTITRES LEY 38/2022) .....	1983
18.	INFRACCIONES Y SANCIONES Y ORDEN JURISDICCIONAL (ART. 3.VEINTIUNO Y VEINTIDOS LEY 38/2022) .....	1984
19.	CASO PRÁCTICO .....	1984
	<b>ÍNDICE ANALÍTICO .....</b>	<b>1987</b>